

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

Al ser las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del lunes veintiséis de febrero del dos mil veinticuatro, inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo 10-02-2024, de manera virtual con el siguiente quórum:

**Yorleni León:** Quisiera indicar para que conste en el acta, que el día de hoy todos nos vamos a encontrar de manera virtual, ya que en las oficinas del IMAS, se está realizando un proceso en el tanque del agua, y esto ha provocado que, en los pisos superiores, 2,3, y 4 no se tenga disponibilidad de agua, ni para tomar, ni el lavado de manos ni para el usos de los servicios sanitarios.

Entonces, doña Heleen tomó la decisión de enviar al personal a hacer teletrabajo, para evitar cualquier situación de salud que se pudiera estar presentando. El día de hoy y de mañana, todos vamos a estar haciendo teletrabajo en la institución, la semana pasada también algunos días estuvimos en eso.

Dicho esto, quiero también agradecerle a doña Ilianna, que la semana pasada presidió las dos sesiones del Consejo Directivo, que además me contó cómo le había ido en esas sesiones del Consejo Directivo.

Tanto don Luis Felipe como mi persona nos encontramos en la Zona Sur, el primer día que logramos incorporarnos se nos fue la electricidad y llegó como hasta las diez de la noche más o menos y el segundo día veníamos de camino, que fue el jueves, y eso impidió que nos pudiéramos conectar. Muchas gracias doña Ilianna por ayudarnos.

**ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

**CONSEJO DIRECTIVO:** Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr Rolando Fernández Aguilar, Director, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director.

**Rolando Fernández:** Me encuentro en mi casa de habitación en Cedros de Montes de Oca.

**Alexandra Umaña:** En San Antonio de Coronado, en mi casa de habitación.

**Ilianna Espinoza:** Ubicada en Santo Domingo de Heredia, en casa de habitación.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

**Floribel Méndez:** En mi casa de habitación en Tres Ríos, La Unión.

**Jorge Loría:** Me encuentro en mi casa de habitación en la ciudad de Puntarenas.

**Freddy Miranda:** Desde San Rafael de Heredia en mi casa de habitación.

**Yorleni León:** Estoy en mi casa de habitación en Guápiles.

**INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO:** Sra. Heleen Somarribas Segura, Gerente General, Sr. Luis Felipe Barrantes Arias, Director de Desarrollo Social, Sr. Geovanny Cambronero Herrera, Director de Gestión de Recursos, Sr. Carlos Eduardo Elizondo Vargas, Profesional de la Asesoría Jurídica y Sr. Luis Fernando Hernández Meneses, Subauditor.

**Yorleni León:** El Sr. Jafeth Soto Sánchez, Director de Soporte Administrativo, se encuentra en cita médica.

**Heleen Somarribas:** Desde mi casa de habitación en Santa Lucia de Barva, Heredia.

**Luis Felipe Barrantes:** En las Oficinas Centrales de IMAS.

**Geovanny Cambronero:** Me encuentro en mi casa de habitación en San Antonio de Coronado.

**Carlos Elizondo:** Me encuentro en casa de habitación en Barva de Heredia.

**Luis Fernando Hernández:** Me encuentro en Moravia, casa de habitación.

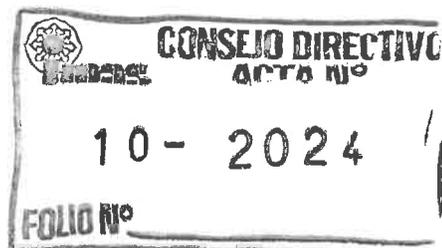
**Yorleni León:** Don Jafeth Soto está hoy en una cita médica, por esa razón no se incorpora a la sesión, quizás más adelante pueda hacerlo.

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Yorleni León:** Procedo a dar lectura del orden del día.

**1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM**

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 06-02-2024 Y No. 07-02-2024**

**4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

4.1. Copia informativa del oficio IMAS-DGR-DEC-0060-2024, que remite el señor Melchor Marcos Hurtado, Administrador General Empresas Comerciales, a la señora Marianela Navarro Romero, Auditora General, en atención a la recomendación 4.5 AUD 013-2023.

**5. ASUNTOS GERENCIA GENERAL.**

5.1. Análisis y eventual aprobación del Informe de Labores IV Trimestre 2023 de la Dirección de Desarrollo Social, que presenta el señor Luis Felipe Barrantes, según oficio IMAS-GG-0294-2024.

5.2. Análisis y eventual aprobación del Informe de Labores IV Trimestre 2023 de la Dirección de la Gerencia General que presenta la señora, según oficio IMAS-GG-0294-2024.

**6. ASUNTOS DIRECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO.**

6.1. Análisis y eventual aprobación de la Decisión Final de la Contratación Directa 2023LY-000003-0005300001 "Compra de vehículos para IMAS, según oficio IMAS-DSA-0048-2024.

**7. ASUNTOS DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.**

7.1. Análisis y eventual aprobación de segregación y donación del lote, según resolución No. 0001-01-2024, según oficio IMAS-DDS-0395-2024.

**8. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES**

Las señoras directoras y señores directores: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr Rolando Fernández Aguilar, Director, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y Jorge Loría Núñez, Director, aprueban el orden del día.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

**ARTICULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 06-02-2024 Y No. 07-02-2024**

**- ACTA No. 06-02-2024**

**Yorleni León:** De acuerdo con lo indicado por la Secretaría de Actas, que todos estuvimos presentes en esta sesión.

Consulto si tienen alguna observación, comentario o duda con respecto al Acta No. 06-02-2024.

No habiendo observaciones, procedo con la votación.

**ACUERDO No. 36-02-2024**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 06-02-2024 de lunes 12 de febrero del 2024.

Las señoras directoras y los señores directores: Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr Rolando Fernández Aguilar, Director, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el acta anterior.

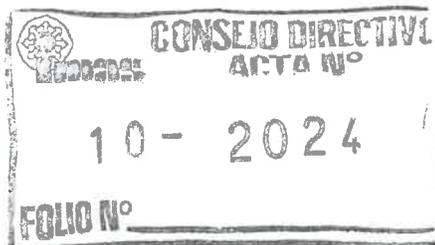
**- ACTA No. 07-02-2024**

**Yorleni León:** De acuerdo con lo indicado por la Secretaría de Actas en esta sesión estuvo ausente el señor Freddy Miranda Castro y la señora Alexandra Umaña Espinoza.

Consulto si tienen dudas, ampliaciones o consultas con respecto al Acta No. 07-02-2024.

No habiendo observaciones, procedo con la votación del acta en mención.

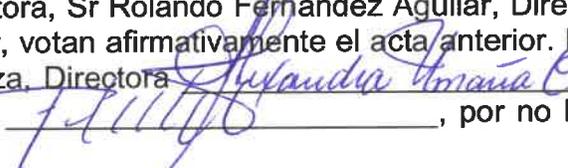
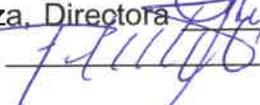
**ACUERDO No. 37-02-2024**



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 07-02-2024 de jueves 15 de febrero del 2024.

Las señoras directoras y los señores directores: Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr Rolando Fernández Aguilar, Director, r y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el acta anterior. Excepto la Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora  y el Sr. Freddy Miranda Castro, Directo , por no haber estado presente en esa sesión.

**Yorleni León:** Con respecto a este tema de las actas, la semana pasada, me parece que es viernes o jueves, no recuerdo exactamente, salió una nota en un periódico nacional, donde se hacían como un monitoreo de todas las actas de las instituciones. En el caso particular del IMAS salió que no tenemos publicadas las actas del 2024.

Nos indicaba doña Marielos que esto se ha debido a que esta modalidad virtual en la que hemos estado trabajando, pues ha impedido la recolección de las firmas de quien funge en las diferentes sesiones como secretario o secretaria. Entonces, doña Heleen ha instruido a doña Marielos, para buscar un mecanismo que permite entonces poder recoger las firmas a la brevedad posible, para poder subir las actas en la manera casi inmediata que se van aprobando.

Entonces, doña Marielos va a estar coordinando con usted, doña Alexandra, que es normalmente la persona que nos ayuda en la secretaría, para ver cómo levantamos las firmas y de manera inmediata entonces proceder a publicarlas.

Don Jorge, adelante.

**Jorge Loría:** Muchas gracias, doña Yorleni. Sí, doña Marielos, se comunicó conmigo, porque yo soy el Secretario Suplente, entonces yo le comuniqué que yo iba a subir el jueves, si me lo permiten, para ir a las actas que me corresponden.

**Yorleni León:** Sí, sí, sí. Doña Alexandra.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

**Alexandra Umaña:** Cuando haya que firmar actas y urgen así, nada más me avisan y yo trataré de llegar como al filo de las cuatro de la tarde o cuatro y media, y yo las firmo. Si pueden me las dejar a mí aquí, perfecto, pero si no, igual yo me desplazo para allá. O sea, no hay ningún problema para mí.

**Yorleni León:** Ok, no, pero lo coordinamos entonces con doña Marielos. La idea es ir aprobando actas y que de una vez se puedan ir subiendo en la página web, tal y como está establecido. Pero entonces lo coordinamos con doña Marielos, para que no se nos vuelvan a acumular, por favor. Muchas gracias a los dos.

**ARTICULO CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

**4.1 COPIA INFORMATIVA DEL OFICIOIMAS-DGR-DEC-0060-2024, QUE REMITE EL SEÑOR MELCHOR MARCOS HURTADO, ADMINISTRADOR GENERAL EMPRESAS COMERCIALES, A LA SEÑORA MARIANELA NAVARRO ROMERO, AUDITORA GENERAL, EN ATENCIÓN A LA RECOMENDACIÓN 4.5 AUD 013-2023.**

**Yorleni León:** Aquí no vamos a leer este oficio, porque es una copia informativa que le envía el señor Melchor Marcos Hurtado, Administrador General de las Empresas Comerciales, a doña Marianela Navarro Romero, que es la Auditora General, en Atención a la recomendación 4.5 de la Auditoría AUD.013-2023.

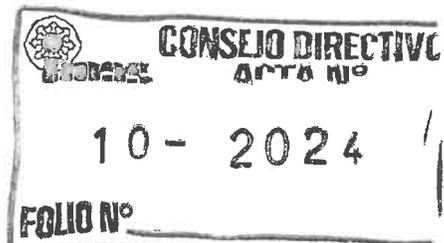
No sé si tiene algún comentario con ese oficio. Si no, pasamos entonces al punto 5.

Se da por recibido.

**ARTICULO QUINTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL.**

**5.1 ANÁLISIS Y EVENTUAL APROBACIÓN DEL INFORME DE LABORES IV TRIMESTRE 2023 DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, QUE PRESENTA EL SEÑOR LUIS FELIPE BARRANTES, SEGÚN OFICIO IMAS-GG-0294-2024.**

**Yorleni León:** Don Luis Felipe, le doy la palabra, por favor.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

**Luis Felipe Barrantes:** Muchísimas gracias, doña Yorleni. Gracias, doña Yorleni, y a las señoras y señores del Consejo. Hoy quise como tratar de... siento que a veces nos quedamos mucho como sólo en la parte cuantitativa o sólo en la parte cualitativa y realmente traté de equilibrar los niveles de presentación para poder presentarles, porque yo siento que el año pasado se hicieron muchísimas cosas que yo pienso que son como muy comunicables o que yo realmente creo que son importantes en el quehacer institucional, que hoy también me gustaría como poder comentárselas a ustedes.

Lo primero es, ¿cuáles son las principales acciones que nosotros hemos tenido a nivel de Dirección?, o sea, parece una obviedad, pero tener sesiones periódicas con los Departamentos Técnicos y las Áreas Regionales, el año pasado les explico cuál fue el espíritu de esto. Yo siento que hay momentos institucionales, no voy a decir que sea digamos exclusivo de algún periodo, yo siento que a veces la institución atraviesa diferentes transiciones y que justamente en esas transiciones lo que yo le he comentaba a doña Yorleni y doña Heleen, era que me parecía que lo fundamental siempre es tratar de trasladar toda la información a todos los equipos de trabajo, o sea un poco este año vamos a hacer un gran esfuerzo por tratar de atender, incluso las necesidades administrativas, porque ellas son la cara pública de la institución.

Entonces, bueno, el año pasado, ante tanto cambio, que ahorita quisiera como también presentarles algo, era importante tener a los Departamentos Técnicos y a las Áreas Regionales en sesiones casi quincenales, un poco como para ir monitoreando el avance de cada uno de los procesos o cada uno de los proyectos que teníamos, pero además para poder darle seguimiento a la ejecución presupuestaria de la institución, verdadera, que no quedara el presupuesto. Les mentiría si les dijera que todo se ejecutó antes del tercer trimestre, hay cosas que todavía se podría mejorar muchísimo este año, pero siento que fuimos mucho más efectivos a la hora de ir colocando el presupuesto y que las familias lo recibieran por más tiempo, porque también el tema es que cuando uno ejecuta el último trimestre, prácticamente que lo que está haciendo es, digamos, como ejecutando sin un contenido tan fuerte a nivel de la intervención social. Entonces, bueno, quería rescatar este tema de las sesiones periódicas.

Otra de las cosas importantes es que la Oferta Programática lo ejecutamos a través de muchos más PROSIS, les quitamos la ejecución de los beneficios, o al menos del 01, el año pasado, a las Unidades Locales, pero no porque no confiábamos en las Unidades Locales, ellas siguen teniendo y siguen teniendo el

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

presupuesto para poder ejecutar los casos más urgentes y prioritarios, pero concentrábamos. Y la gente lo que hacía era que lo colocaba dentro del registro de elegibles y a partir del registro de elegibles nosotros podíamos ir priorizando por diferentes agravantes. Esto hizo que colocáramos más presupuesto en regiones que no sólo están priorizadas a nivel de Plan Nacional de Desarrollo, sino que también son las regiones más empobrecidas según MIDEPLAN. Entonces tenemos más colocación en la Huetar Caribe, en Puntarenas, en la Chorotega, porque lo que pasaba es que cuando se ejecutaba desde la Unidad Local en lo ordinario, lo hacíamos y privilegiábamos unidades que eran las que gastaban el presupuesto más rápido, las que tenían más profesionales en Desarrollo Social, en una Unidad Local, porque esos éranos que iban colocando la plata, porque además esa lógica de gastar la plata es cómo administrar pobreza, que fue lo que les presentamos el año pasado en algún momento. Y ésta tiene que ver más como con ingeniería de datos y más como con otro tipo de análisis que yo creo que es importante rescatarlo del 2023.

Luego, hacemos un seguimiento periódico, que esto también es una labor compartida con Jafeth y con doña Heleen, de estar revisando las resoluciones que comprometen presupuesto y estar siempre como muy pendiente, porque si nos queda un peso de superávit, pudo haber sido un presupuesto que se le colocara a una familia en algún momento.

Y luego el seguimiento a la planificación, como estar tratando de llevar el seguimiento cada uno de los beneficios o subsidios. Avanzamos mucho en términos de normativa, reglamento y manuales de procedimientos. El manual quedó para el 2024, pero creo que por fin pudimos decir que sacamos el reglamento nuevo para la Prestación de Servicios, que yo creo que no es un logro pequeño.

Y los seguimientos a los procedimientos de la Dirección de Desarrollo Social, que tiene que ver, con todo, como el Modelo de Intervención y como cada una de las pautas que vamos trazando a nivel de Área Regional.

A nivel de normativa institucional, creo que hay cinco cosas que podemos rescatar. Un poco el Modelo Intercultural de Territorios Indígenas, el reglamento, arreglamos algunas directrices relacionadas con procesos formativos, capacitación, expediente electrónico, que esta no es una labor sólo de la Dirección, ahí está la Presidencia, la Gerencia, realmente para ir migrando un

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024**  
**ACTA No. 10-02-2024**

expediente digital y el tema de lo que tiene que ver con la atención de citas de las personas usuarias a nivel de procedimiento.

Revisamos y estamos tratando de adecuar el Manual de Procedimiento, lo empezamos el año pasado, no se pudo materializar, por eso solo hicimos algunas remisiones parciales que estamos esperando este año para poder proponerlas o para completarlo.

Y sí mandamos a revisión la propuesta de los beneficios del DASAI, que aprovechamos la coyuntura para poder hacerle algunos ajustes y simplificaciones que en su momento también se las podríamos presentar ya cuando tengan una forma más robusta.

Además de eso, también hicimos como algunos procedimientos institucionales, porque derogamos el procedimiento para la atención, tramitación y resguardo de las quejas denuncias recibidas por la Subgerencia, en aquel momento Subgerencia, ahora Dirección, la derogatoria de la guía para registro y uso de sistemas de denuncias o quejas de la Subgerencia, porque eran procedimientos que hoy se adecuan dentro de lo que es nuestra Contraloría de Servicios, y otro tipo de procedimientos.

Estamos con la propuesta de los modelos de las resoluciones administrativas en el 2023, para los procesos masivos también que lo empezamos a atender. Hicimos el Modelo de un Consentimiento Informado nuevo y los Modelos de la Declaración en Juradas de Registro de Ingresos y Actualización de Datos, que creemos que era uno de los avances más importantes a nivel de reglamento.

Y lo otro que hicimos es la actualización de los trámites de la Dirección de Desarrollo Social en la Plataforma Catálogo Nacional de Trámites, que tiene que ver con mejora regulatoria.

Algunos temas en metas físicas, voy a empezar con Atención a Familias, tenemos una meta proyectada de 164.442 hogares. Terminamos ejecutando 172,045 hogares para un valor proyectado de 76,704 hogares.

**Yorleni León:** ¿Eso lo tiene en otra diapositiva, en otra lámina? No. Esos datos.

**Luis Felipe Barrantes:** No, señora. Esta es la que tengo por cabo uno de los...

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

**Yorleni León:** Ok, listo. Está bien, gracias.

**Luis Felipe Barrantes:** Luego, el beneficio, el subsidio de persona menor trabajadora que teníamos el del cuarto trimestre, en la informe doña Yorleni viene en los tres trimestres, porque este es el informe total, a efecto les puse el consolidado ejecutado en el año. Y entonces, aquí teníamos una meta proyectada de 2.136 referencias atendidas y terminamos con 2.152 con un valor de ejecutado de ¢ 2.125.819.182.00 (dos mil ciento veinticinco millones ochocientos diecinueve mil ciento ochenta y dos colones).

Para el programa Avancemos nuestra meta era 287.361 estudiantes y el valor total fueron 289.974 estudiantes y el presupuesto ¢ 85.482.203.164.00 (ochenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y dos millones doscientos tres mil ciento sesenta y cuatro colones). Persona trabajadora menor de edad, 408, ejecutamos 412 personas por ¢ 270,570,000.00 (doscientos setenta millones quinientos setenta mil colones),

Tenemos el de infraestructura que ejecutamos del 100%, se ejecutó un 20,16%, aquí siempre se atrasa por el tema de que también se hace todo el proceso de la implementación. Aquí la meta sí, evidentemente, está un poco más baja. Ejecutamos ¢ 315.000.000.00 (trescientos quince millones de colones).

Luego está el tema, lo reportamos en el informe del Programa de Promoción y Protección Social, pero está el tema de la ULDS de Los Chiles, que este proyecto quedó para el 2024.

Luego, el de las metas físicas, este es el de los reportes trimestrales, se ejecutó, este no tiene erogación presupuestaria. Luego el seguimiento de los procesos asociados a Atención Integral, que era la revisión de cuatro procesos que se incluyeron en el Modelo de Intervención, y esos eran los beneficios más grandes que nosotros teníamos. Me faltó el de Cuidado y Desarrollo Infantil, que no lo veo por acá, pero debe ser que se me perdió en la lámina. Ahorita les paso el dato.

En el DASAI, que es el que también me gustaría poder contarles, que pudimos simplificar y optimizar los trámites para los sujetos de derecho privados, hoy solicitar el carácter de bienestar social es mucho más sencillo, ya lo intervenimos a nivel de reglamento. Luego tuvimos un enlace para cada una de las personas desde el Departamento de Instituciones de Acción Social, entonces ahora cada uno ya no se especializa en temas, sino que cada uno está en cada una de las



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

Áreas Regionales. Y se inició la actualización del Plan de Acción de la Política para la Atención en Personas de Situación de Calle. Y en el 2023 iniciamos con las coordinaciones para poder iniciar el censo de personas en situación de calle.

Luego, en el Departamento de Atención Integral, aquí me gustaría contarles que iniciamos la implementación de la aplicación del baremo, aprobamos el Modelo Intercultural para Territorios Indígenas, una reforma al Plan de Intervención, o sea, al Plan Familiar. Hicimos una elaboración del Plan de Articulación Interinstitucional para el Sector Social, que este es un poco en el que doña Yorleni este año tiene que presentar al Consejo de Gobiernos, pero hoy va a modo de política pública. Hicimos el módulo de la capacitación de la caja de herramientas como para poder iniciar con los usuarios o las personas que van a comenzar los procesos de la Estrategia Sociolaboral y logramos colocar un funcionario que se va a encargar con todo lo de la Estrategia de Empleabilidad, Empresariedad y nuestro enlace con la estrategia BRETE.

Y luego para el Departamento de Bienestar Familiar hicimos la depuración de la lista de espera. Hoy nosotros en el beneficio 01 ya no tenemos lista de espera. Y además de eso priorizamos por la línea de pobreza por discapacidad. Entonces hoy podríamos decir que arrancamos el 2024 sin lista de espera en este beneficio.

En el de Avancemos y seguimos teniendo lista de espera, que esperamos poder cubrir también este año. Y eso es uno de los principales logros que yo creo que hay que rescatar de Bienestar Familiar.

A nivel de inciso H, trabajamos con CONAPDIS para hacer la ruta de la certificación que se elaboró conjunto entre CONAPDIS y el IMAS, entonces podemos generar el inciso H de manera donde aceptamos, digamos, algunos diagnósticos médicos. Ya no hay que hacer un proceso de valoración social para simplificación del uso administrado y de las administradas. Y además de eso, trabajamos en todo lo que era, coadyuvamos en la entrega de los carnets, bueno, que son digitales ahora, pero sacar también un poco la cola que tenía CONAPDIS con ellos. Y se ha reforzado el seguimiento del presupuesto disponible en las diferentes áreas para poder atender a las personas que tienen algún tipo de discapacidad en sus hogares y se encuentran en pobreza extrema.

Luego, a nivel del inciso K, fortalecimos la articulación que hoy tenemos con el PANI, que son los chicos que egresan de alguna alternativa institucionalizada y que han tenido, como las limitaciones y que hoy ya salen, estas personas se

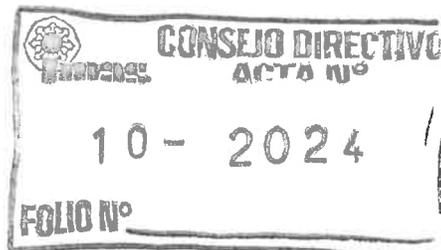
**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024**  
**ACTA No. 10-02-2024**

cumplen 18 años y están en alternativas. Un poco también para orientarlos a acompañar este proceso de transición. Se reforzó el seguimiento del presupuesto disponible y comprometido para cumplir con todas las referencias que el PANI nos hace. Y le pedimos a las Áreas Regionales que hicieran coordinación con las ONGS, para contar con información actualizada y establecer las prioridades para cada uno de estos jóvenes. Hicimos el ajuste presupuestario que se hizo con la modificación 4, con un aumento de 162 hogares, sí, y quedó un presupuesto ajustado de ₡472.000.000.00 (cuatrocientos setenta y dos millones de colones).

En el tema de Cuidado y Desarrollo Infantil, se dio la ejecución presupuestaria por cada una de las Áreas Regionales. Terminamos de construir nuestra boleta para el seguimiento que está incorporada en el nuevo reglamento. Recibimos la presentación de los informes que ustedes también conocieron, los de MIDEPLAN y los de FLACSO. Además, hicimos una coordinación y seguimiento para las diferentes modalidades de las Casas de la Alegría. El año pasado la meta se incrementó bastante en las Casas de la Alegría de Osa, no perdón, la de Santa María de Dota, que fue la oficina local, que para final de año incrementó bastante el presupuesto y algunos de los compromisos presupuestarios, pero logramos cumplir en tiempo y forma con estas metas. Y los ajustes presupuestarios a las metas físicas en Cuidado y Desarrollo Infantil, que tuvimos un aumento de, o sea, una modificación entre beneficios de 4.040 personas menores de edad para un monto de ₡33.000.000.00 (treinta y tres millones de colones), que se dio en la modificación general No.4.

Luego, al cierre del 2023, se logró beneficiar 1.855 hogares en el tema de Atención a Violencia, no es un dato, digamos, digo, país alarmante, pero logramos cubrir al menos esta cantidad de hogares referidos por esta situación. Y ante la necesidad de contar con los recursos por las Áreas Regionales, se realizan los monitoreos periódicos en coordinación con nuestra oficina de Equidad de Género y también con las articulaciones con el INAMU y el protocolo que existe a nivel institucional. Y aquí también hicimos un aumento de la metafísica presupuestaria en ₡50.000.000.00 (cincuenta millones de colones), quedando un total presupuestado de ₡1.450.000.000.00 (mil cuatrocientos cincuenta millones de colones).

Para el proceso de VEDA se ejecutó hasta el mes de junio del 2023, hicimos una estrategia articulada también con el INA, el Ministerio de Trabajo y el INCOPECA, un poco porque los sectores pesqueros o los sectores incorporados en el decreto de la VEDA, nos pedían también acciones, que eran acciones país,



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

verdad, no solamente institucionales, un poco para ir trabajando este tema, verdad, se hizo un proceso importante con el Ministerio de Trabajo, lo hicimos con el INA, recuerdo también que logramos capacitar y formar técnicamente a algunas de estas personas y financiamos algunas ideas productivas a estos sectores desde Puntarenas, que fue una de las experiencias más gratas que tuvimos el año pasado. Realizamos el proceso de acompañamiento los meses de abril, mayo y junio en Puntarenas y en Chorotega, y el subsidio se ejecutó en el segundo trimestre. En este periodo se adjuntaron los medios de verificación en el informe completo que ustedes tienen. Hicimos un ajuste presupuestado, pero esta vez fue un ajuste a la baja de 197 hogares, creando una meta total de  $\text{¢}531,715,000.00$  (quinientos treinta y un millones setecientos quince mil colones).

El presupuesto asociado a Emergencias no posee una metafísica, no obstante se lograron atender la totalidad de las emergencias reportadas y así consideradas por la Comisión Nacional de Emergencias y el ajuste presupuestario que se hizo más bien una disminución con un total de  $\text{¢}1.435.780.000$  (mil cuatrocientos treinta y cinco millones setecientos ochenta mil colones), ejecutados en el 2023.

Luego en ese año cerramos con el Beneficio Temporal por Inflación, hicimos una coordinación para la modificación de la normativa institucional, que ustedes la conocieron, una modificación parcial al reglamento de nosotros, e hicimos los tres PROSI el año pasado de acuerdo a los listados remitidos por el SINIRUBE y completamos un total de 24.562 hogares por un presupuesto de  $\text{¢}1.916.240.000.00$  (Mil novecientos dieciséis millones doscientos cuarenta mil colones).

Desde el Departamento de Socioeducativo se terminó toda la logística, el contrato de los paquetes escolares y el pago de las facturas a tiempo, incluyendo los paquetes o la elaboración de los paquetes de correo de Costa Rica, que quedó el año pasado. Con el tema de Avancemos hicimos la verificación respectiva, pero esta vez la hicimos con el censo saber, verdad, que es una de las cosas que yo creo que más, que yo creo que es más destacable este proceso de Avancemos, y se establecieron los criterios de priorización con el Consejo de Coordinación.

Y con el beneficio de Personas Trabajadoras Menores de Edad asociada a Socioeducativo, se estableció el cronograma anual con el Ministerio de Trabajo, que el convenio vence este año, y se hizo el informe de ejecución de la transferencia al Ministerio de Trabajo durante el 2023.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

Además de esto, con el Hogares Conectado gestionamos con TI un sistema para la generación de las constancias para los programas de Hogares Conectados. Esto lo tenemos en el módulo de autogestión. Y además de eso, hicimos un ajuste a los estados de la población beneficiaria atendiendo 5.242 personas en octubre, 6.278 en noviembre y 4.453 en diciembre.

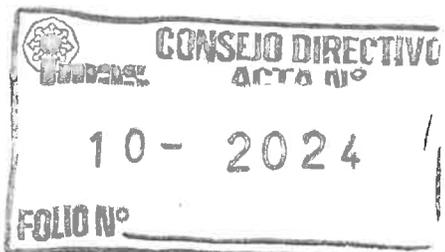
El año pasado todavía teníamos el convenio PANIAMOR, que le dimos todo el seguimiento, porque esto está relacionado con Hogares Conectados, le dimos el seguimiento respectivo con la fundación e hicimos la campaña sobre la prevención del abuso sexual y la explotación sexual, que era un módulo en línea que teníamos con los hogares que tenían el programa Hogares Conectados.

Con el proceso de formación Humana se realizaron los grupos especiales, que siempre lo hacemos anualmente, los grupos con las mujeres semilla, y el proceso terminó en noviembre del 2023. Y se realizaron la priorización de los lugares donde vamos a trabajar para los procesos del 2024. Lo hicimos desde el 2023, es decir, ya esta logística está montada.

Con el tema del Departamento de Desarrollo Productivo y Comunal, registramos un acumulado de 191 asesorías en el tema de titulación, 97 acompañamientos técnicos a las personas funcionarias de la ULDES, porque evidentemente el tema del proceso de titulación lleva toda la identificación del informe técnico, pero además las visitas de seguimiento que realiza el equipo de Karla. Se realizaron 215 visitas de valoración técnica en todo el territorio nacional y se terminaron 39 casos válidos para titular de estas visitas, porque el tema sigue siendo que este año tenemos que, porque hemos tenido trazos en la consultoría para los procesos de titulación, entonces, requerimos de esta contratación de los topógrafos para avanzar más severamente en el tema de las metas que establecimos para este beneficio.

Y luego, en los temas de Capacitación, hicimos el acompañamiento y el seguimiento para los cursos de transfórmate, que fue el curso que estableció el área para formaciones en habilidades sociolaborales, y los emprendimientos productivos, que les damos seguimiento periódicos trimestrales.

Los proyectos grupales, el año pasado tuvimos la transición con la nueva Ley de Contratación Pública, entonces lo que hicimos fue acompañar a las Áreas Regionales para identificar cuáles son los proyectos que sí podemos ejecutar en el 2024, y el año pasado tuvimos que más bien readecuar la estrategia, porque



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

evidentemente las organizaciones no tenían la capacidad para poder ejecutarlas, con lo que la nueva ley establecía, y los temas de mejoramiento de vivienda que se los presenté anteriormente en la matriz.

Con el Departamento de Información Social alcanzamos el 98.47% de ejecución...

**Yorleni León:** ¡Felipe! Disculpe que le interrumpa, pero es que estaba intentando comunicarme con doña Alexandra. Doña Alexandra, ¿usted podría colocar mejor su cámara para que se pueda ver cómo un poco más de cerca, por favor? Es que me indican que casi no se ve.

**Alexandra Umaña:** ¿Así?

**Yorleni León:** Sí, mejor. Gracias, muy amable.

Veo que don Rolando tiene la mano levantada. ¿Quisiera hacer alguna pregunta?, delante, don Rolando.

**Rolando Fernández:** Sí, nos tendríamos que volver hasta el SNCA, justamente a la diapositiva del SINCA, este, don Luis Felipe, para hacerle un par de consultas. Y es justamente, porque me interesa saber si..., es que no sabía de esta elaboración del Plan de Articulación Interinstitucional, para cuándo están los tiempos y todo lo demás. Sé que ya el del Modelo Intercultural se presentó, pero a mí sí me gustaría que, en algún momento, y creo que ya lo habíamos solicitado, me parece, la explicación de todo, la situación y el análisis de cómo está el SINCA y en general el Departamento de Atención Integral e Interinstitucional. Esto, en virtud de darle un seguimiento, porque hace rato no viene nada de esto, ver cómo está todo el tema, la coordinación con las instituciones públicas y, en general, ¿cuál es el análisis para este año?, ¿qué es lo que queda en el tintero?, ¿cómo va el tema también de ejecución del SINCA?, porque entiendo, bueno, que estamos en esta parte de la etapa de los documentos, sé que el baremo ya está aprobado y todo lo demás. Pero bueno, y justamente también lo de la estrategia BRETE que lo habíamos conversado. Habíamos también quedado en que se presentaba cómo se inserta el IMAS dentro de la estrategia. Pero bueno, me gustaría como... Vamos a ver, no sé si es en este instante, pero sí no quería dejar de mencionar la importancia de ver estos dos elementos en un informe y en un espacio particular, justamente, que tiene que ver con el SINCA y el otro que tiene que ver cómo se integra IMAS en la estrategia BRETE.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

Me parece muy importante que al menos que sepamos justamente cómo la institución abona y aporta esta estrategia que se lanzó el año pasado, me parece. Y bueno, ¿y cómo avanza SINCA? Sé que hay un apoyo de la cooperación, ha sido un apoyo técnico, que se está trabajando, pero bueno, ¿cuáles han sido los retos, las dificultades?, ¿cuál es la situación de la operativa de lo que fue, o lo que es, perdón, la Política Nacional de Cuidados de Larga Duración? Entonces, a mí sí me gustaría ver eso.

Y también me llamó poderosamente la atención el tema de Bienestar Familiar, donde se menciona que no hay listas de espera. Eso, no hay listas de espera, porque son las personas que ya se habían inscrito dentro de nuestro sistema, pero sí sabemos que hay una lista de espera externa, ¿verdad? Y yo creo que hay que tener mucho cuidado. Es toda la lista de espera que no ha podido ser procesada por nuestra institución, que no está dentro del curso de las Áreas Regionales y de las ULDES. Entonces, bueno, ¿no hay lista de espera con base en los formularios o el sistema IMAS, o es que ya nadie está pidiendo Bienestar Familiar, o nadie lo está solicitando, nadie está haciendo este proceso?

Yo creo que son dos cosas distintas, muy distintas una de la otra, ¿verdad? Entonces, bueno, tal vez que nos explique eso y hacer la solicitud, sí, de un informe justamente de SINCA y justamente de la Estrategia BRETE. Muchas gracias.

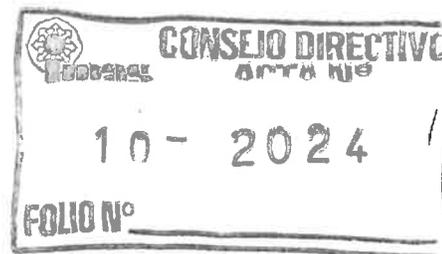
**Luis Felipe Barrantes:** Sí, don Rolando, no, con muchísimo gusto. Vamos a ver, voy a ir como desarmando la pregunta en varias cosas. Voy a empezar con lo del SINCA o lo del Plan de Articulación. Con lo del Plan de Articulación, aquí, si doña Yorleni me quiere interrumpir en cualquier momento.

**Freddy Miranda:** Una preguntita, ya vamos a entrar a la discusión o vas a terminar y luego le entramos a la discusión en detalle. ¿Cuál es la...?

**Yorleni León:** Don Freddy, tal vez, permítame a Felipe que atienda la consulta que acaba de hacer, o el conjunto de preguntas que acaba de hacer Don Rolando.

**Freddy Miranda:** ¿Entonces quiere decir que iniciamos la discusión?

**Yorleni León:** No, no, no, no, después él va a continuar con la presentación y cuando finaliza la presentación, entonces ya vemos el tema de la discusión, propiamente el informe.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

Aquí es comentarle a don Rolando si ya se terminó de hacer la integración de las diferentes instituciones con el SINCA, si ya tenemos una canasta de servicios, por llamarlo de alguna forma, cómo estamos con la cooperación internacional, qué tenemos entre manos todavía con la cooperación internacional. Y lo de Brete, me parece que ya habíamos hecho una presentación atendiendo la solicitud del Consejo, ya se había hecho la presentación hace un par de días atrás, pero no estoy tan segura. Pero le damos la palabra a don Felipe, entonces.

**Luis Felipe Barrantes:** Sí, gracias, doña Yorleni. Voy a ir entonces refiriéndome como esto. Don Rolando, el tema de la formulación de un Plan de Articulación Sectorial, esto data de incluso cuando yo estaba en la Atención Integral, era una solicitud de una evaluación de la Contraloría que habíamos empezado y la Contraloría lo que había pedido era, primero la Contraloría evaluó lo que en aquel tiempo era Puente al Desarrollo y una de las disposiciones de la Contraloría más importantes era que había que definir dos grandes cosas, una era que Puente se limitaba a una política de gobierno y que la Contraloría decía que a nivel de país había que hacer esfuerzos por trasladarlo a una política pública como tal y que a partir de allí había que definir en esta política la Rectoría de las Políticas Públicas de Combate a la Pobreza.

Entonces entre que una cosa y la otra hubo el cambio de gobierno, el cambio de gobierno tomó otro rumbo en temas de lo que era Puente al Desarrollo en aquel momento, el IMAS lo asumió como su Modelo de Intervención, pero aún así hacía falta la colocación de una política pública para el tema de atender la pobreza.

Estos cambios obligaron constantemente a reformular los productos que le estábamos entregando a la Contraloría y hoy ya tenemos lo que nosotros llamaríamos una propuesta mártir de política, de Sector Social para atender el tema de la pobreza. Ahí es donde estamos todavía en un proceso ahorrador, en un proceso de construcción y es donde tenemos que darle cuentas a la Contraloría y al Consejo Social Presidencial o al Consejo Presidencial en general en algún momento y este es un proceso que ha liderado Doña Yorleni. Cuando este documento tenga otra forma evidentemente el Consejo ya lo podrá ir conociendo, pero esto es como algo que trasciende, no sólo al IMAS, sino creo que va más hacia el Sector Social. En ese sentido seguimos como trabajando y todavía estamos como presentándole algunas cosas a la Contraloría.

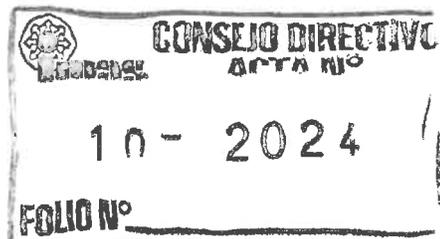
**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

Con lo del SINCA y Atención Integral, el año pasado creo que fue un momento importante para consolidar algunos procesos, pero evidentemente yo podría presentar un informe de avances, porque ahí está todo lo del baremo, está todo lo de los avances porque hoy, y me salgo ya de la rendición 2023, verdad, en el 2024 avanzamos todavía más en meter el baremo dentro del SINIRUBE. En el 2023 arrancamos los procesos de las consultorías de las canastas básicas por discapacidad, por dependencia. También estamos trabajando un piloto que tenemos con la Municipalidad de Heredia. Hemos ido avanzando este año con el proyecto de tal asistencia y el año pasado ya entregamos los primeros subsidios de nuestro beneficio o subsidio por dependencia, ¿verdad? Entonces, hay muchísimas cosas buenas que contar a nivel de SINCA, que yo creo que el Consejo también debería conocer y encantado de la vida podemos hacer esta presentación.

Con lo de la estrategia BRETE, justamente hoy estaba revisando el informe que le vamos a presentar a la estrategia, que ha sido el proceso, como donde el IMAS trata de ir colocando a su gente, pero si tenemos como algunos números que podríamos que evidentemente presentarle a este Consejo, también sin ningún problema, creo que hasta ahora nos los está pidiendo el Ministerio de Trabajo, entonces tal vez sería prudente esperar, no sé, un par de semanas un mes, para que la información sea debidamente remitida al Ministerio de Trabajo, porque son los datos que nosotros mandemos, pero son los que ellos informen por ser estrategia directamente de ellos.

Con lo del 01, evidentemente el 01 alude a lo que está en nuestras bases de datos. El IMAS acumuló una importante cantidad de hogares, porque la lista de espera parecía ser como que acababa el año presupuestario, entonces esa lista de espera se quedaba ahí como en colita, como que no se movía y no se movía, y este año tomamos la decisión de sacar esa lista de espera de lo que nosotros teníamos registrado en nuestros sistemas. Si la pregunta es, si tratamos de decir que esa es la demanda real que tienen la pobreza en este país, no lo es, o sea, es lo que accede a nuestros servicios institucionales, de lo que tenemos hoy la capacidad, de poder atender entre nuestras Unidades Locales y esa es la lista de espera, a la que alude este informe o lo que alude, esta rendición de cuentas que el Consejo hoy conoce.

Si trasladamos la discusión a cuánto es la lista espera país, por así decirlo, pues habría que incluirle otras variables que tienen que ver con capacidad operativa, con capacidad presupuestaria, que tienen que ver incluso con una discusión más



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

de sector, no solo de Sector Social, incluso de otros ministerios, que es la cantidad de recursos que se colocan para atender este tipo de cosas.

**Yorleni León:** Felipe, ¿Si, me lo permite? Sí, tal vez recordarles a los señores directores que el año pasado, la mayoría de modificaciones presupuestarias que hicimos a lo largo del año, en todos los casos los recursos iban puestos a fortalecer el 01, que es Atención a Familias, eso nos permitió no solamente atender las listas de espera internas que tenía la institución ya desde hace años hacia atrás, sino que también nos permitió aumentar considerablemente la meta que teníamos establecida de inicios de año con la meta que cerramos a final de años. Y esto básicamente, porque todos los recursos que íbamos obteniendo de manera interna o de manera externa los íbamos incorporando a Atención a Familias.

Doña Marielos, usted podría ser tan amable de consignar que don Jafeth Soto Sánchez, se unió a esta sesión a las 5:30 pm., para que conste en el acta.

Adelante, don Felipe.

**Luis Felipe Barrantes:** Sí, vamos a ver. Y don Rolando, no sé, si creo que le respondí en algunas muy escuetamente, porque tal vez no tengo los datos, no quisiera, pero me apunto aquí lo de la Rendición de cuentas del SINCA, lo de Brete también cuando estén listos los datos y lo de la Política también cuando tengamos las versiones ya más avanzadas, pero si por lo menos contar que estamos en eso.

**Rolando Fernández:** Sí gracias por el informe, justamente. A mí sí me gustaría que acordáramos y que para los siguientes informes poner tiempo, porque yo creo que el tema SINCA ya lo habíamos traído, yo ya lo había mencionado me parece, este no hay problema. Entiendo lo de la Estrategia BRETE que hay que darle chance, y todo bien con eso, pero si me parece que para los temas SINCA, inclusive para la Estrategia BRETE, pues que coloquemos una fecha. Yo sé que hay una carga de trabajo importante, pero al menos para darle un seguimiento a estos puntos, porque justamente si no es por el informe y que gracias que el informe está, pues también podamos ver estos elementos.

Yo creo que casi siempre lo que queda es que se pide, se solicita un informe. Doña Marianela nos ha insistido bastante que coloquemos una fecha, una temporalidad y que tomemos los acuerdos. Yo no vería ningún problema y más

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024**  
**ACTA No. 10-02-2024**

bien lo que hacemos es ser conscientes de darle margen a la administración, para que presente el informe. Digo, tampoco es que es de vida o muerte, sino más bien darle ese seguimiento y que la administración lo tenga en cuenta. Pero más bien, muchas gracias a ambos.

**Yorleni León:** Sí, me indican que don Jafeth, debe de indicar dónde se encuentra ubicado. Don Jafeth, usted puede poner su micrófono e indicarlo, para que conste en el acta, por favor.

**Jafeth Soto:** Claro, gracias, doña Yorleni. Buenas tardes. Estoy conectado desde Montes de Ocas, San José. Me disculpo por la demora. Estaba en una cita médica. Gracias.

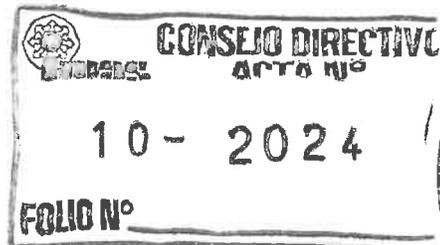
**Yorleni León:** Gracias, don Jafeth.

Y tengo en el uso de la palabra a doña Alexandra. Doña Alexandra, adelante, por favor.

**Alexandra Umaña:** Es un poco de lo de la Estrategia BRETE. A la Estrategia Brete hay que darle chance, porque la Estrategia Brete es una estrategia que, como lo dice, apenas se está terminando de construir. Entonces, aunque bien es cierto, hay toda una estrategia país para un montón de cosas, apenas se están haciendo modificaciones y conocimientos y se están haciendo arreglos y todo el asunto. Entonces es una estrategia que apenas está terminando de construir. Entonces todos vamos poco a poco, hay que darle un chance para que todo se vaya acomodando como corresponde. No todo está listo ya. Eso es muy importante para que lo entiendan los compañeros del Consejo.

**Yorleni León:** Sí, muchas gracias. Sí, es una estrategia que va más allá de esta administración. Y efectivamente hemos venido trabajando en la construcción de la misma. Pero como bien lo señaló Luis Felipe, en el momento en que entregamos los datos al Ministerio de Trabajo, ya estaríamos listos también para presentar esos datos iniciales que tenemos a este Consejo.

Así que tomamos nota. Le agradezco a Doña Heleen y a Doña María de Los Ángeles, que por favor lo tengamos ahí pendiente. Entonces, estas dos presentaciones que pueden ser para mediados del próximo, bueno, una para dentro de un mes y la otra quizás como para mediados del próximo mes. Continuamos, don Felipe, por favor.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

**Luis Felipe Barrantes:** Sí, ya queda poquito. Aquí les cuento que con el Departamento de Sistemas de Información Social se alcanzó un 98.45% de ejecución. Pero quiero contarles que esto no es malo, esto es porque... Esto es presupuestariamente, es que se me cortó la lámina, porque esto representó, el porcentaje del restante fue lo que logramos ahorrar, que son cerca de ¢ 2.200.000.000.00 (dos mil doscientos millones de colones), cuando hicimos la implementación de nuestro Modelo de Atención Institucional, que era pasar de la transición del call center externo a tener el formulario de atenciones y todo el proceso de migración del sistema de citas al sistema IMAS. Entonces a mí este dato más bien es que creo que lo voy a corregir para la presentación que les hacemos llegar a ustedes, porque es un dato más bien en positivo, es una subejecución, pero en favor de la institución.

Además de esto yo agregaría que logramos colocar cerca de ¢ 780.000.000.00 (setecientos ochenta millones de colones) de la atención de ese ahorro que tiene que ver con la atención del formulario y el multicanal del CASI, que lo logramos invertir en otros recursos IMAS. Y se priorizaron los procesos de optimización tecnológica. Realmente, logramos reducir o compactar los cronogramas de implementación de requerimientos, es que podría parecer, y aquí sí quisiera como tal vez, como contarles, nuestro formulario de atenciones parece como un simple formulario que usted pone la cédula, pero todos los procesos que lleva esto detrás realmente son bastante destacable a nivel de institución. Es decir, detrás del formulario hay toda una interoperabilidad con el SINIRUBE, hay cerca de 60 restos de perfiles que cada uno actúa en tiempo real para atender cada una de las solicitudes. Además de esto, esto implica darle o gestionar la automatización de la respuesta por correo, por los mensajes, por los diferentes medios a nuestra población, significa ir acomodando las matrices.

El año pasado atendimos cerca de 350.000 solicitudes de cita, de las cuales, digamos, logramos colocar las citas que teníamos capacidad dentro de nuestras Unidades Locales, pero además nos preparábamos para la migración que podía tener esto a nivel de los sistemas del IMAS. Pero yo además quisiera contarles que todo ese proceso de optimizaciones que hoy tenemos, por lo menos, que tiene muchas oportunidades de mejora este año, no lo niego, o sea, no es algo que uno pueda, porque siempre hay oportunidad de mejora, pero constituimos nuestro módulo de autogestión. O sea, ya eso es un módulo creado dentro del IMAS, la gente puede ver sus beneficios, puede acceder a los diferentes servicios institucionales, y el Departamento de Tecnologías de Información corrió muchísimo también para poder alcanzar esto con todos los requerimientos que va

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

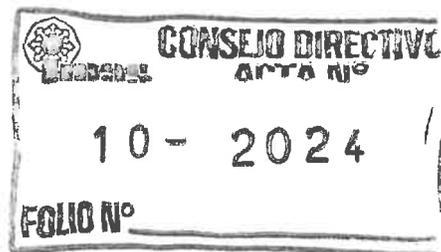
haciendo cada cosita todos los días nos enteramos de que se puede corregir algo que se puede lanzar una nueva versión, entonces tenemos realmente los equipos y los tuvimos el año pasado con la camiseta puesta, porque creo que había una máxima que era que cada requerimiento tiene que responder un momento de la institución, cuando algo se atrasa, ya colapsamos las filas, hacemos más filas, hacemos más quedas. Entonces hubo un Departamento de Tecnologías que realmente priorizó estos procesos y que eso se reflejó hasta en la facturación, que nos cuesta muchísimo menos tener los formularios y que democratizan más el acceso a los servicios institucionales.

Luego hubo una disminución en el crecimiento de la contratación con el SACI, porque ya lo hacíamos nosotros internamente y algunas cosas que no pudimos implementar el año pasado por un tema de contratos, pero ya hoy hasta el modelo de mensajería de SMS es del IMAS directamente con KOLBI, y nos cuesta una tercera parte de lo que nos costaba el año pasado ya poder hacerlo, no lo pudimos implementar, porque ya estaba en el contrato que teníamos con ellos, pero ya de este año todos los mensajes de texto se gestionan internamente a través de esta plataforma. El año pasado para noviembre ya teníamos nuestro propio sistema de citas adjudicado a través del SACI, que incluye digamos la posibilidad de asignar las citas en las Unidades Locales, los diferentes permisos para los diferentes funcionarios del IMAS, que yo creo que es importante.

Y por supuesto las acciones de mejora, que todavía tenemos desde Atención Integral que ajustar los logros, tenemos que llegar con acciones de empleabilidad en los diferentes territorios o estrategias territoriales para acceder a la empleabilidad y la empresariedad.

Luego tenemos que ser más incisivos en las metas de aplicación del baremo, tenemos una meta muy grande para este año, 3.500 más la meta del año pasado que arrastramos, porque recordarán que el Decreto Ejecutivo se aprobó ya en el tercer trimestre o en el cuarto trimestre, entonces hasta esa fecha pudimos ya arrancar.

Luego tenemos una acción de mejora importante que son las canastas básicas de dependencia y discapacidad, que, si bien son en el SINIRUBE, pero las estamos liderando también desde el Atención Integral y SINCA.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

Y luego este año arrancamos ya con la validación e implementación del Modelo Intercultural en Territorios Indígenas con el DASAI o el ASAI. Una de las cosas que yo creo que este año más vamos a ver los resultados es cómo simplificar el reglamento, ajustar los procedimientos, quitar discrecionalidad en esos procedimientos y proyectar el área realmente para que sea un área que le llegue a las Organizaciones de Bienestar Social.

Cambiamos algunos manuales de procedimientos justamente para el beneficio de Costo de Atención. Entonces, este año tenemos mucha expectativa de cómo vamos a poder acceder todavía más oferta y demanda de este beneficio.

Con Bienestar Familiar hay oportunidades de mejora para revisar los montos vinculados al inciso K, con Socioeducativo. Una de las cosas que yo creo que a Doña Yorleni y a mí más nos emociona es el tema de cómo darle contenido, otro enfoque al tema de Avancemos, que no sea solamente la transferencia por la transferencia, sino realmente empezar a trabajar con los diferentes departamentos del Ministerio de Educación para realmente rescatar a estos chicos de la exclusión estudiantil y poder ofrecerles otro tipo de alternativas.

Aquí ya tenemos que terminar de desarrollar el web API de Avancemos para poder tener una conexión en tiempo real con los traslados de centros, con la desilusión o la exclusión estudiantil y realmente tener una respuesta como institución mucho más oportuna. Este año esperaríamos irles contando de avances en esto. Y eso, es realmente darle un poco más de otro enfoque al departamento, que no sea un departamento tan concentrado solo en la ejecución del beneficio, sino qué pasa con ese chico que deja las aulas, que sabemos que además estar en pobreza y dejar las aulas son agravantes afectar muchísimo la vida de una persona.

Y con el SIS todavía nos queda oportunidades de mejora con los requerimientos relacionados al Sistema de Autogestión. Mi aspiración o la aspiración de la institución es que se convierta en un expediente digital como tal y que la gente se pueda autogestionar o gestionen muchísimas de las cosas que hoy se hacen en oficina, pero ya hemos ido avanzando, ya las constancias con el SINIRUBE, las constancias de hogares conectados, ya lo de las citas está este año incorporado en el módulo. Es decir, estamos robusteciendo el Módulo de Autogestión para que sean oficinas o locales para la ciudadanía y ampliar el catálogo de trámites que podamos hacer dentro de este módulo. Claramente eso es la misma gente haciendo muchísimas cosas y estos no son desarrollos informáticos sencillos,

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024**  
**ACTA No. 10-02-2024**

entonces ahí también dependemos mucho de..., y no son poquitos requerimientos, quisiera como contarles que sólo este año ya llevamos 200 requerimientos informáticos y siempre hay que ir subiendo, bajando, porque hay algunos que hay que sacar urgentemente, como la homologación de la RIS a la FIS y más todos los que van jalando las diferentes colas.

Luego seguir con los requerimientos del formulario de atenciones y cómo ir automatizando todavía más la asignación de las citas desde el sistema de información.

Y bueno, eso sería el informe. Todo el detalle con más ampliación presupuestaria y todas las metas del PEI y POI, están en el informe completo de Word, pero en todo caso aquí lo tengo a mano si es que quisieron alguna consulta puntual. De mi parte eso sería doña Yorleni.

**Yorleni León:** Gracias, Felipe. Tal vez antes de darle la palabra a don Freddy, contarles a todos que hemos hecho, lo cierto es que una muy buena junta entre Tecnologías de Información, la Gerencia General, ASIS y el Departamento de Felipe para ir viendo semana a semana en las reuniones de optimización, una comisión que tenemos de optimización, todo este tema de las mejoras, tanto en el formulario como en el sistema de autogestión. Entonces, semana a semana vamos planteando nuevos requerimientos, nuevos requerimientos que entonces permiten ir mejorando estas dos herramientas para hacer cada vez que esas herramientas sean mucho más funcionales para las personas.

Don Freddy, adelante. Ahora sí, abrimos el espacio para comentarios a partir de este momento.

**Freddy Miranda:** Yo quería primero, que me parece bien lo planteó Rolando, en el sentido de derivar algunas discusiones posteriores a partir de estos informes. Doña Yorleni había dicho una vez, que muchas veces aquí en el Consejo Directivo el tiempo se nos va en cuestiones muy administrativas y no en discusiones más de fondo, más sustantivas. Y casi que normalmente nosotros escuchamos estos informes, hacemos algunas preguntas, y ya, verdad, es como una... no derivamos de ahí algunas discusiones.

Entonces, aparte de lo que planteó Rolando, a mí me gustaría que, a partir de este informe, Luis, Felipe, tal vez planteemos como una agendita de discusiones sobre algunos temas particulares. Por ejemplo, a mí me gustaría como tener una



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

discusión sobre todos estos reglamentos que vos hablaste, si realmente implican simplificaciones de trámites y facilitarles la vida a las personas. Y lo digo por lo siguiente, porque en el Estado nuestro existe una cultura de complicar las cosas, no de facilitarlas. Y voy a poner un ejemplo, que a mí me dejó anonadado, que fue la discusión que tuvo el Presidente de la República con la Contralora, que más o menos fue una cosa así. El Presidente le dice a la Contralora que la ley, cuando están discutiendo creo que lo de Ciudad Gobierno no sé, bueno esa cosa, que la ley es clara al permitir que se puede construir y la Contralora le dice, sí pero no dice que permite diseñar y entonces el Presidente le dice, pero ¿cómo se puede construir sin un diseño? Y la Contralora le dice, la ley autoriza a construir, pero no a diseñar. Esa es la mentalidad que hay en nuestro Estado, porque yo realmente diría, si a uno le permiten construir la ley al Estado, pues se supone que ahí va el diseño, pero no. Si no está ahí en la letra, no.

Entonces, como esa es la cultura, realmente es una cosa muy difícil y se nos cuela. Y yo muchas veces he visto eso, que vamos a revisar tal reglamento y al final lo que uno tiene son cosas más complicadas. Porque existe la mentalidad de que si uno lo pone muy sencillo y muy fácil, uno no está haciendo el trabajo, esa lógica de control excesivo, porque por malos manejos por la corrupción y los malos manejos y la corrupción ocurren por esos controles excesivos previos.

Entonces yo sí quisiera que tal vez de todos, como hacer una valoración de todos los reglamentos y las cosas que se han venido haciendo, no para el detalle, sino para informar si efectivamente han seguido una lógica de simplificación de trámites o nos hemos dejado arrollar en la cultura esta, que domina tanto al Estado costarricense. Porque, además, a veces, o que nos digan, no mire, nosotros tratamos, pero es que como hay que mandarlos a gobernación o no sé quien, para que lo revise ahí, nos meten la carga o la Contraloría la que nos dice, poquito para pues para ver qué es lo que está pasando ahí.

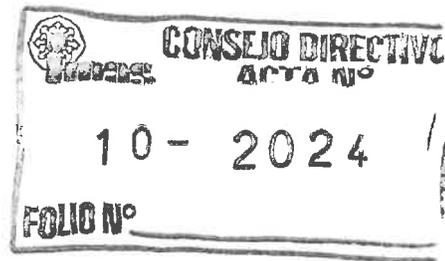
La otra cosa sobre la que me gustaría también como derivar una discusión es sobre este tema del trabajo con los indígenas y esto de ese Modelo Intercultural, es decir, por dónde va la cosa, por dónde va, qué es lo que estamos viendo ahí. Puede ser que ya la hayan tenido y yo no estuve. Si ya la tuvieron pues me dicen, no mire ya eso lo discutimos, lo discutimos mucho. Si no, a mí sí me gustaría, este, yo estuve la semana, el día ese que no estuve en reunión, estuve en Nairiawal, ese territorio indígena que está ahí por Siquirres, después del Pacuare entrando a la derecha del puente del Pacuare un poquito más adelante, por donde está el Parque Nacional Barbilla, asistía a una discusión muy interesante donde

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024**  
**ACTA No. 10-02-2024**

llegó una diputada que dijo ser indígena una diputada del PLN y a mí lo primero que me gustó es que ella se tomó la molestia de ir hasta ahí a una reunión donde en realidad ya no estaba invitada especialmente, era para otra cosa, pero ella se fue y se sentó ahí. Me gustó la actitud de esta diputada, que entiendo que es de como de Coto Brus o de Buenos Aires, por ahí, no sé, en fin, de la provincia de Puntarenas. Y ahí hubo una discusión sobre el tema de los caminos y cómo los indígenas conciben lo de los caminos y cómo ellos entienden lo que es una adecuación cultural cuando uno habla de caminos, que a mí me dejó sencillamente anonadado, porque ni siquiera se me había ocurrido eso y me pareció una cosa muy interesante con un potencial enorme en términos de turismo digamos culturalmente apropiado para llamarlo de alguna manera.

Pero a mí me gustaría esto porque ya en la administración anterior yo una vez planteó una discusión sobre esto y nunca me dio pelota la administración, en el sentido de que yo había hablado con un Antropólogo que decía que el IMAS no estaba ayudando precisamente al respeto de la cultura de los pueblos indígenas, sino que más bien con sus ayudas lo que estaba era como destrozándola y me acuerdo lo que decía Rolando, hace como dos o tres años, que él había visto en Turrialba que era aquel día que los indígenas bajaban a sacar la ayuda, no sé qué, con una tarjetica creo que era en el cajero, que tenía que ir ahí a Turrialba si usted tomaba el camino de vuelta ahí se los iba encontrando tirados en el camino, acababan de beber la ayuda este y bueno esa discusión en realidad nunca la tuvimos, nunca, que yo recuerdo nunca la tuvimos. A mí me gustaría como que abordáramos una discusión sobre este tema.

El otro que me gustaría que abordáramos también es el de la VEDA, Yo varias veces pregunté la vez pasada ¿hasta cuándo vamos a tener VEDA? ¿hasta cuándo? porque pareciera que eso es forever, por la eternidad. Y yo digo realmente debería ser así, realmente debería ser la estrategia del Estado costarricense estar pasando un recurso por una VEDA por siempre o hay que modificar esto, porque si alguien, yo recuerdo que hacía muchas observaciones sobre cómo se manejan esos recursos de la VEDA era don Jorge y en realidad nunca tuvimos una discusión sustantiva sobre la lógica que hay detrás de la VEDA, porque yo entiendo que no es sólo es el IMAS, el que está implicado aquí, pero bueno estamos implicados, entonces deberíamos ver un poquito sobre eso.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

Lo otro es sobre lo de los paquetes escolares, si nosotros vamos a seguir con esa práctica de año con año, hacer un concurso para comprar cuadernos o lo vamos a modificar y darle la plata a la gente, creo que doña Yorleni había planteado esa posibilidad en algún momento, los paquetes esos que se compran de cuadernos.

**Yorleni León:** Sí, y si me lo permite, le comento que ya se modificó el reglamento a finales del año pasado, perdón, el decreto, y entonces ya pasamos de la modalidad de entrega de paquetes a una modalidad de una equivalencia económica que estaríamos entregando entonces a partir del próximo año. Nada más para que tenga una idea, Correos de Costa Rica empezó la semana pasada a entregar los cuadernos, cuando las clases empezaron ya hace tamaño rato, entonces siempre vamos ahí como, además de que nos cuesta mucho dinero, no todo el tiempo salimos con los tiempos, entonces ya a partir del próximo año, ya no estaríamos entregando paquetes, sino una equivalencia monetaria.

**Freddy Miranda:** Entonces yo no sé si esto es de tu dirección, Felipe, pero vinculado a este tema de la VEDA, me gustaría como que nos entregaran un informe, porque nosotros hace un tiempo, no sé Jorge si se puede acordar, financiamos dentro de los proyectos, creo que fue un barco, la reparación, el equipamiento, la modernización, de un barco, de una empresa que era un barco, y a mí me gustaría ver qué pasó con eso, qué resultados dio eso, para ver si uno puede pensar en otras cosas diferentes en lugar de estar dando esa plata de la VEDA con todas las implicaciones que eso tiene.

Sobre el tema de las citas y los tiempos, me gustaría una discusión también de ver, cuáles son los tiempos de atención que nuestro personal brinda a cada persona y cuál es la cultura que hay ahí, la cual es nuestra eficiencia en este caso, porque el otro día creo que oí alguien diciendo que nosotros no podíamos tener tiempos para atender a las personas, porque si uno tenía que durar un funcionario todo un día atendiendo a un solicitante de algún subsidio, alguna ayuda, tenía que ser así. Y hombre, yo tengo mis dudas al respecto. Entonces, como hablaste antes de esto, de tener una discusión sobre ese tema.

Y por último, por último, en esa agenda también, cuando hablamos de empresariedad ¿de qué estamos hablando? Yo desde la administración Chinchilla o no sé cuál, oigo hablar de esto del emprendedurismo y el emprendedurismo y el emprendedurismo y este Estado costarricense ha gastado no sé cuántas cantidades de dinero dando cursos de emprendedurismo. Las universidades han hecho fiesta ahí, la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional y otras y

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024**  
**ACTA No. 10-02-2024**

un montón de instituciones privadas que se contratan para tal cosa y aquí habilidades blandas. ¿Qué resultados da eso? Yo sinceramente tengo dudas sobre eso, porque a mí me parece que lo que remodelar una realidad económica son las grandes inversiones. Es que nosotros realmente logremos atraer inversión directa. Hace poco vi una discusión de economistas y parece que en esa materia hay muy buenas noticias de que nos está aumentando, que es una de las explicaciones de por qué el colón tiene la tasa de cambio que tiene con respecto al dólar, pero es una buena noticia de que tenemos un aumento de la inversión directa algunos datos de rebaja de cómo se llama del desempleo en esa materia y de un aumento real en la capacidad adquisitiva de las personas.

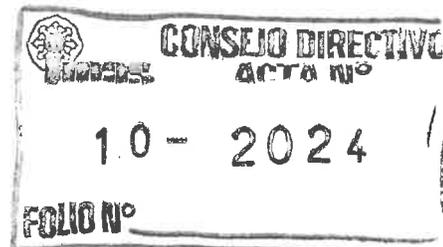
Entonces, es promover esto el emprendedurismo o a lo mejor es el Estado como tal financiando cosas realmente en ese sentido, no a cursos. Para que uno aprenda a ser emprendedor y no sé qué. No sé, pero me parece que es un tema que se las trae, porque hasta ahora ha sido como, no sé si desde Oscar Arias, doña Laura, Luis Guillermo y luego Alvarado, el emprendedurismo, como la gran estrategia para sacar a la gente del desempleo y de la pobreza, y yo digo bueno ya tenemos como 16 años o 18 casi 20 años de estar en esa historia. ¿Cuáles son los resultados?, un poquito para ver cómo nosotros afinamos la punta del lápiz gracias.

**Yorleni León:** Gracias don Freddy. Doña Alexandra.

**Luis Felipe Barrantes:** Doña Yorleni, si quiere responde, es que son muchas.

**Freddy Miranda:** Yo lo que planteo don Felipe, es que se haga como una lista de discusión, y yo propongo esas y otras, si se pueden tomar o se pueden dejar, no sé, ustedes deciden, pero organizar una discusión.

**Yorleni León:** Lo que le propongo es que nos vamos a reunir Felipe, doña Heleen y mi persona, para ver estos temas e ir calendarizando cada uno de estos temas en las diferentes sesiones que vamos teniendo. Puede ser un tema por semana, y de esa manera entonces vamos abordando uno a uno cada uno de los temas. Y si alguno de ustedes sugiere un tema adicional, yo tengo anotado SINCA, BRETE, la normativa interna, el Modelo Intercultural, el tema de VEDA, los Sistemas Informáticos en términos de tiempos, eficiencias, cuotas, etcétera. El tema cuadernos me parece que ya quedó listo. Y todo este tema que tiene que ver con Emprendedurismo y Empleabilidad desde las diferentes iniciativas que maneja el IMAS, Ideas Productivas, Proyectos Socioproductivos y demás.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

Entonces, vamos a reunirnos Luis Felipe, doña Heleen y mi persona, para verlo y ver de qué manera podemos irlo calendarizando. Pero estoy de acuerdo con usted que estos informes deberían de generar estas discusiones en cabo en las diferentes sesiones de trabajo.

Nada más pedirle, por favor, que cuando hagamos las intervenciones las hagamos un poquito más cortas para poder avanzar un poco más con la agenda.

Doña Alexandra, por favor.

**Alexandra Umaña:** La mía va por el mismo camino, o sea, yo que puedo revisar algunas veces los SINIRUBUES con la gente que se acerca a los proyectos que estamos nosotros. Es impresionante ver cómo hay familias que reciben el subsidio de Socioproductivos, de Ideas Productivas y no solamente del IMAS, del Ministerio de Trabajo, del INAMU y terminan sin proyectos formados, o sea, se hace toda una formación de la gente, se les da incluso hasta capital semilla para que generen las cosas y la gente termina sin generar esos proyectos, o sea, estamos gastando un montón de dinero en varias instituciones, formando gente que al final de la jornada lo que más les preocupa es una capacitación por recibir subsidio, una cosa por recibir el subsidio, pero en realidad el trasfondo no es generar empleo, es recibir el subsidio sin importar de dónde venga, eso me preocupa mucho, deberíamos darle un seguimiento a estas familias que se les da capacitación de diferentes instituciones, para ver si en realidad al final de la jornada están generando algo que como familia se les esté haciendo. Porque no puede ser posible que durante un año o dos años se les esté dando formación de todo tipo, que de una cosa o de la otra, y al final terminan pidiendo asistencia para otras cosas, porque no generaron ninguna idea productiva, porque al final no tenían una idea de lo que era una idea productiva.

Y también pienso, si se les va a dar proyectos de ideas productivas antes de dar una idea productiva, en realidad como instituciones deberíamos de verificar que la persona tenga una idea en realidad, que sea un proyecto, que sea viable, que sea un proyecto que tiene norte. Entonces ahí sí podemos hacer una inversión con ese proyecto. Pero si las familias no tienen nada, si las familias apenas vienen a ver qué saco para ver qué puedo generar, porque muchas veces le dicen a uno, ¿y qué puedo poner? ¿Y qué puedo generar? ¿Y en qué me pueden ayudar? Bueno, pongamos esto aquí, porque eso es lo que me da más... No, o sea, debemos de generar ideas productivas cuando la persona o las familias tienen en realidad una idea que va a generar algo. Pero como dice Freddy, es cierto, se gasta un montón

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024**  
**ACTA No. 10-02-2024**

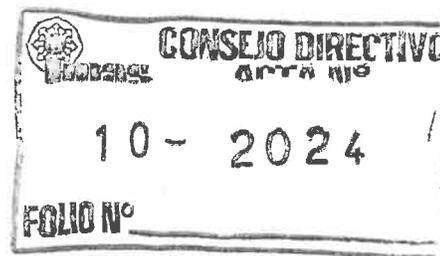
de dinero en capacitar a la gente que al final de la jornada no tiene ni una idea clara que es exactamente hacia dónde va.

Entonces eso es de revisarlo un poco, de ver qué es en realidad lo que estamos invirtiendo y darle a la idea a la gente. Pues tal vez no es eso lo que necesariamente ellos quieren, o sea, ellos quieren algo para generar, pero tal vez lo que están proponiendo no es lo más apropiado. Y creo que ahí deberíamos de hacer una evaluación, como corresponde, antes de darle a la gente capacitaciones y dineros para capital semilla y todo eso, porque no llega a nada.

**Yorleni León:** Pero yo ahí, doña Alexandra, no solamente pensaría en la situación de las personas, sino yo creo que también las instituciones no se han preparado para atender este tema, o sea, si la institución no tiene claro ¿cuál es el perfil de entrada de la gente?, ¿a dónde lo quiero llevar?, ¿cuál va a ser su perfil de salida?, ¿cuáles son realmente?, cómo vamos a considerar que una idea es realmente una idea buena, que tiene mercado, que tiene un flujo de caja, que esto, que lo otro. También es muy difícil pedirle a la gente que genere todas esas cosas en un mundo donde quizás ni siquiera está familiarizado con el mundo de la venta de bienes y servicios.

Yo aquí hago un mea culpa institucional en términos de que me parece que desde las instituciones lo hemos visto más como ahí tenemos un programa, tenemos un presupuesto y tenemos una meta y hay que ejecutarla, más allá de si las ideas se convierten o no en una oportunidad para los hogares. Y justamente entonces en esta dirección es que hemos venido trabajando desde el año pasado con Felipe, con doña Karla y con otros compañeros en este tema de ir estructurando un poco más las diferentes alternativas que tiene la institución. Ya hay un modelo que se los vamos a presentar, Don Felipe se lo va a presentar ya bastante consolidado, bastante alineado justamente en esta propuesta. Y yo pensaría que ya la apuesta por la masividad ya no debería de ser, sino más bien una apuesta un poco más con medida, pero con más sentido, con mayor inteligencia. No pensando en los resultados institucionales, sino pensando en que realmente se convierta en oportunidades para las personas. Pero entonces, cuando veamos este tema de toda la parte productiva y demás, estaríamos presentando, me parece, Felipe, ya para ese momento podríamos estar listos, para presentar este nuevo Modelo de Intervención en la parte de Empresarialidad y Emprendedurismo y también unos resultados de una evaluación que recientemente fue realizada.

Voy a darle la palabra. Sí señora.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

**Alexandra Umaña:** Perdón, para terminar la idea. Sería importante aquí, si tenemos otras instituciones que les están dando apoyo sobre lo mismo, coordinar con esas instituciones para ver que lo que las otras instituciones les están dando a las personas, para ver también cómo orientamos esa asistencia que se les va a dar a las personas. Para que no sea que uno le dé una cosa, que el otro le dé otra, y al final de la jornada a los tres les estamos dando lo mismo.

**Yorleni León:** Así es, totalmente de acuerdo. Muchas gracias, doña Alexandra.

Don Rolando, adelante.

**Rolando Fernández:** Sí, lo mío es sumamente breve, en primera instancia, agradecer a Luis Felipe por la presentación, por la nueva metodología de la presentación también, yo creo que lo hace un poco más, pues se lleva mucho mejor. Yo creo que no hay que perder el tema de los datos duros también, yo creo que también el elemento de vincular los datos más la explicación de lo que se hizo, me parece bastante bien.

Yo lo que sí quiero llamar la atención es que, y por dicha que este espacio de informes está presente, porque si no, yo creo que, y si no es por las intervenciones de solicitar los informes y de profundizar, no nos damos cuenta de muchas cosas. Y a mí sí me parece importante la proactividad de la administración en ese caso de informar, de ver lo que se está haciendo, porque bueno, no sabemos de esta estrategia sobre Empresariedad, ¿Cuáles van a ser los cambios? Y a mí sí me parece sumamente importante tener esto en cuenta. Ya lo había mencionado el año pasado, pero yo creo que el espacio de Consejo Directivo muchas veces se convierte justamente en venir y aprobar los acuerdos que ya de por sí por ley tenemos que hacerlos, cuando también deberíamos de estar imbuidos o informados e informadas de ¿qué es lo que está aconteciendo?, ¿cuáles son los cambios?, ¿cuál es el direccionamiento político y administrativo que está sucediendo?. Si no es por este espacio, si no es por las intervenciones de solicitar o las preguntas que nos surgen, yo creo que no hay como un elemento de proactividad, por lo menos, para ver estos temas.

Entonces yo sí llamo la atención por ahí, porque me parece que esto nos daría muchísimo más soporte, nos daría muchísimo más criterios en algunas ocasiones para las intervenciones y no está sucediendo. Y es en general en administración y en la Presidencia. Entonces a ambas instancias, desde el Consejo, a mí sí me parece fundamental que por lo menos por dónde va la situación, sin esperar

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

muchas veces a que lleguemos tres, cuatro, un año después de hacer las consultas. Yo quedaría por ahí. Muchas gracias.

**Yorleni León:** Gracias, don Rolando. Tenemos una propuesta de acuerdo que...

**Jorge Loría:** ¿Doña Yorleni?, ¿Me permite?

**Yorleni León:** Sí, señor, claro. Adelante, por favor.

**Jorge Loría:** Muchas gracias. Agradecer a don Felipe por el informe y estoy de acuerdo con los compañeros, por tanto, como Rolando como don Freddy de que la discusión se haga a posteriores sobre temas ya sobre esto mismo. Me interesa mucho por el tema de la VEDA, me doy cuenta que en vez de disminuir más bien aumenta, cada día las personas que requieren de la VEDA, hay grupos muy organizados donde aparece un número muy alto, pongo un ejemplo, los Molusqueros, y eso lo maneja INCOPESCA, en realidad es tanto el número,

¿Qué impacto hemos dado para que disminuyan esos números de personas que reciben la VEDA?, si nosotros presentamos proyectos Socioproductivos que en realidad deberían de disminuir, entonces darle un seguimiento, porque si hay un grupo de personas que se les da un proyecto, que el IMAS financia un proyecto Socioproductivo y eso cobija a 15 o 20 personas, ya no deberían estar ellos en esos proyectos de ayuda por VEDA, porque ya tiene un proyecto.

A veces, pienso yo que también que el Estado es culpable de que hemos creado tantas ayudas que algunas, el pueblo se han visto ya expertos en pedir ayudas y es un grupo muy reducido de quienes se benefician más de estas ayudas que van a diferentes instituciones del Estado, llámese INAMU, Ministerio de Trabajo, IMAS, INDER, la misma Banca para el Desarrollo que financia proyectos.

Entonces, para mí, con esos proyectos, esos productivos deberíamos ir cada año, cada año, ver que disminuyen esas ayudas en la VEDA, pero creo que no se están los impactos, se mantiene igual. Y en los proyectos grandes como también lo mencionó don Freddy de una embarcación que se dio, nosotros no sabemos si se le ha dado seguimiento, si está trabajando o no está trabajando y que impacto ha se dado sobre los socios desde que están en ese proyecto y cuál ha sido la actualidad de esa embarcación que financió el IMAS y cómo se está trabajando o esos socios ya han recibido sus ganancias y se han mejorado sus status de día. Todo eso también es importante.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

**Yorleni León:** Sí, señor. Gracias. Tomamos nota de sus preocupaciones y las estaremos abordando entonces, don Jorge, en el momento que veamos el tema de VEDA.

Yo creo que sería uno de los primeros que estaríamos viendo, puesto que ya para este año estamos ya empezando a prepararnos para la VEDA del 2024, que inicia muy pronto. Entonces vamos a tratar de cubrirlo lo más antes posible.

Y con respecto al tema de las evaluaciones de los proyectos, entonces les sugiero a Felipe y a doña Heleen que cuando veamos este tema sobre Emprendedurismo, Empresarialidad, el tema de Proyectos Socioproductivos, entonces también presentemos algunos resultados de las evaluaciones que hace Socioproductivo con respecto a los proyectos que financiamos. Un poco para mostrarles a ellos, los señores y las señoras directoras, el impacto que eventualmente tienen o deberían de tener los proyectos financiados por el IMAS. Entonces, lo vamos a incorporar ahí, don Jorge, estamos.

No sé si tiene algún otro comentario con respecto a este informe que acaba de presentar don Felipe.

**5.2. ANÁLISIS Y EVENTUAL APROBACIÓN DEL INFORME DE LABORES IV TRIMESTRE 2023 DE LA DIRECCIÓN DE LA GERENCIA GENERAL QUEPRESENTA LA SEÑORA HELEEN SOMARRIBAS SEGURA, SEGÚN OFICIO IMAS-GG-0294-2024.**

**Yorleni León:** Vamos entonces a pasar al 5.2, el punto de la agenda, y le doy la palabra a doña Heleen para que nos presente el informe labores del último trimestre del 2023.

Doña Heleen, adelante, por favor.

**Heleen Somarribas:** Muchas gracias. Buenas tardes a las señoras y señoras del Consejo y a los compañeros y compañeras administrativas.

Ya se presentaron los tres informes de las tres Direcciones de Soporte Administrativo, Gestión de Recursos, y de la Dirección de Desarrollo Social y queda entonces el informe de la Gerencia General. Todos los informes responden al acuerdo del Consejo Directivo No.475-10-2019. Para efectos de la Gerencia General se tiene que presentar lo correspondiente, el cumplimiento de los

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

acuerdos del Consejo Directivo, aspectos relevantes de informar al Consejo dentro de los que se destacan Tecnologías de Información, Desarrollo Humano, lo que tiene que ver con temas de Procedimientos Administrativos, Mejora Regulatoria, Auditoría Interna, Externa, Disposiciones de Contraloría y Cumplimiento del POE-POGE.

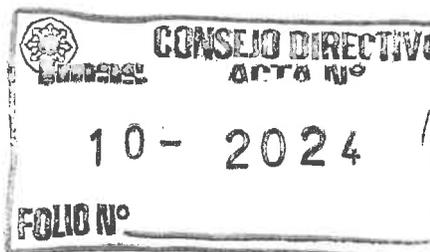
Los acuerdos de Consejo Directivo para el cuarto trimestre del 2023 se ejecutaron en un 66%. Tenemos un 34% de acuerdos en proceso de ejecución. Y estos acuerdos, unidos a los de periodos anteriores, que arrastramos acuerdos del 2018 al 2023, son 75 acuerdos, se concentran principalmente en temas de titulación, lo que corresponde a donación de terrenos y temas de emisión de informes en diferentes temáticas.

Lo que es titulación, al ser la mayoría los acuerdos se concentran en este tema, pues obviamente a nivel de instancias administrativas, los acuerdos en proceso de ejecución están a cargo de la Asesoría Jurídica y el Departamento de Socioproductivo Comunal, seguido de algunos acuerdos que tiene la Dirección de Desarrollo Social por aparte y la Asesoría Jurídica, y después de ahí, pues, algunas otras instancias administrativas.

En cuanto a los aspectos relacionados con Desarrollo Humano, lo que tiene que ver con el plan de publicación de concursos. Recordemos que tenemos un plan inicial de 301 concursos. Al 31 de diciembre, este plan tiene 206 nombramientos materializados. En proceso tenemos 84 concursos, dos publicados, otros con imposibilidad de publicar.

La primera edición que se hace a este plan tiene 116 concursos, de estos se han materializado 13, tenemos 53 en proceso, no publicados 48, otros con alguna imposibilidad de publicar. Y la segunda edición al plan de concursos, que es de 237 plazas, tenemos 16 nombramientos y 16 en proceso.

Importante comentarles, que lo que tiene que ver con los planes de concursos, la nueva Ley Marco de Empleo Público solicita en uno de los transitorios que todas las instituciones tienen que elaborar un plan de concursos donde se incorporen aquellas plazas con personas que tengan dos años, o más de estar en el cargo y que se tiene que dar algún tipo de prioridad. Nosotros estamos elaborando ese nuevo plan de concursos, entonces a partir del periodo 2024 en adelante, se estaría ejecutando un nuevo plan de acción para el tema de nombramientos, y estos planes los estaríamos dejando, digamos, con la ejecución que tenemos en



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

este momento, porque entraría a regir un nuevo plan para el periodo 2024 en adelante.

Los nombramientos materializados al cuarto trimestre tenemos en la mayoría nombramientos interinos, lo que es personal en propiedad, tenemos 25 acuerdos, un 22%, y luego pues algunos otros nombramientos, digamos, de la regularidad, de plazo indefinido, de plazo determinado, servicios especiales, en ascenso interino, es importante, un 10% se ha dado por ascenso interino y ascensos en personal sustituto un 3%.

En cuanto al Plan de Desarrollo de Competencias del Capital Humano, tenemos una ejecución de unos ₡96.000.000,00 (noventa y seis millones de colones), que son un 82% del monto aprobado para la ejecución del año 2023.

Las capacitaciones en su mayoría se hicieron por contratación externa, quiere decir que ejecutamos presupuesto en esto. Sin embargo, hay una parte importante de las capacitaciones que se brindan con facilitadores internos, con articulación interinstitucional y con plataformas virtuales, que eso no nos genera costo, o gasto económico.

Lo que corresponde a los sistemas informáticos, lo que tiene que ver con tecnologías de información, esto se divide en cinco componentes, lo que son los sistemas sociales, los sistemas administrativos, bases de datos, infraestructura tecnológica y soporte técnico.

En sistemas sociales estuvimos trabajando en el último trimestre del año con tres PROSIS que fueron todos de renovación de listas de espera, uno en octubre, en noviembre y en diciembre.

Luego, lo que tiene que ver con SIPO/SIPO Web y SABEN, se hizo un desarrollo FIG SABEN Web y se hizo un desarrollo e integración del SABEN Web con el SIED.

Por otro lado, de los 30 casos solicitados para atención de desarrollos con SIPO/SIPO Web y SABEN, se asignaron nueve y se atendieron siete de estos casos.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

En sistemas administrativos tuvimos 739 ticket, de estos el 81% fue cerrado, quiere decir que fueron ejecutados en su totalidad, lo cual es un monto bastante alto.

A nivel de sistemas en general, a Empresas Comerciales se les siguió dando seguimiento a todos los desarrollos y soporte con la empresa Logical Data, para lo que tiene que ver con Punto de Venta Duty Free del IMAS.

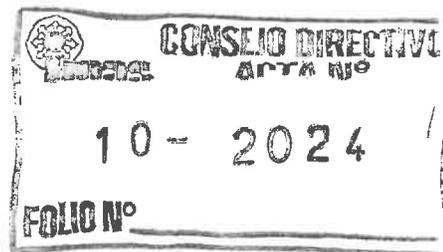
En el SINIRUBE Una solicitud de apoyo atendida, una solicitada, una atendida. Además, se continuó con los mantenimientos de los sistemas de Desarrollo Humano, de SITRA, expediente digital, gestión de denuncias, contratos, autogestión y el sistema de atención de solicitudes que comentaba ahora doña Yorleni y don Felipe, que es el nuevo sistema que tenemos para las solicitudes a nivel institucional.

En lo que corresponde a bases de datos, seguimos con administración y mantenimiento a las bases de datos, la generación automática de respaldos, los respaldos de los sitios alternos.

En infraestructura tecnológica, se da mantenimiento a los servidores de aplicativos externos e internos, seguimiento al control de licenciamientos, mantenimiento de las políticas GPO de globales de dominio, servicio en la nube de mesa de ayuda, la página web institucional, renovación de los servicios de soporte al fabricante de plataformas.

Y en temas de ciberseguridad, se da el monitoreo y seguimiento al sistema de protección perimetral, los monitoreos y seguimiento a la protección contra ataques mediante antivirus, monitoreo de diferentes herramientas, de rastreo y seguimiento de protección de spam, del servidor en Linux, con un servicio de monitoreo de servidores, seguimiento de equipos de respaldos, renovaciones de contrataciones para mantenimiento de los servicios de ciberseguridad, que tenemos un servicio de protección y defensa de páginas web, un servicio de herramientas de soporte remoto para el TeamViewer, y tenemos adquisición de licenciamiento de VPN.

En soporte técnico, aquí es importante indicar que el año pasado, con el apoyo del nombramiento de los 10 técnicos a nivel de las áreas regionales, tenemos un Técnico Informático en cada área. Atendimos 2.485 tickets, de los cuales 2,420 fueron atendidos en su totalidad, un 97%. Creo que esto es algo muy importante porque ha mejorado realmente los servicios brindados a la población.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

Lo que corresponde a procedimientos administrativos, disciplinarios y ordinarios, lo que son procedimientos de años anteriores, solo estamos arrastrando esos 37 casos de bono proteger y del periodo 2023 tenemos 16 nombramientos, de los cuales, al 31 de diciembre quedaron tres pendientes de recomendación final, uno pendiente de acto final por parte de la Gerencia, tres pendientes de audiencia oral y privada, ocho finalizados, y de los TAO uno pendiente de recomendación final.

A nivel de normativa, en el cuarto trimestre tenemos la emisión de un reglamento, que fue el Reglamento para la Prestación de Servicios y Otorgamiento de Beneficios, versión número 3, que fue aprobado por este Consejo Directivo, un manual de procedimientos que corresponde al de organización de expedientes de las personas beneficiarias en versión 5, un protocolo para el cumplimiento normativo en materia de igualdad de género y el Modelo Intercultural para la prestación de servicios y beneficios institucionales que también fue aprobado por este órgano colegiado.

Con respecto a mejora regulatoria, decirles que realmente la institución avanzó muchísimo en esta materia. Es importante indicar que nosotros estábamos ocupando el puesto número 6. Se hace un índice de gestión regulatoria por parte del MEIC, en el 2021 quedamos dentro..., ellos lo hacen como por categorías dependiendo de las notas, y nosotros estábamos en el puesto 6 junto con otras instituciones, con los avances que hemos tenido del año pasado a este, estamos en las instituciones que se catalogan en el puesto número 1, con los mejores cumplimientos.

Teníamos un proyecto del 2019 que era la automatización de notificaciones. Este proyecto se cumplió en su totalidad. Cerramos los proyectos del 2019.

Del 2021, este, se habían programado tres proyectos. Teníamos pendiente únicamente este, que era la ventanilla virtual del Chatbot. Sin embargo, por temas de legalidad, para poder finalizar la implementación, se le hizo una solicitud al MEIC para que podamos excluir este proyecto, de los proyectos planteados para ese año. Tuvimos una reunión con ellos y nada más estamos a la espera de que ellos sacan la gestión de retiro del proyecto del sistema. Pero bueno, tenemos que esperar esa gestión por parte de ellos.

La institución para el período 2021 cumplió con los dos proyectos que ellos solicitan, por lo menos unos dos proyectos de mejora regulatoria, eso se cumplió por parte de la institución.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024**  
**ACTA No. 10-02-2024**

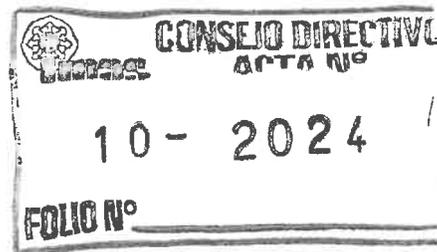
Para el período 2022 tenemos un proyecto cumplido al 100% que está relacionado con el motivo de necesidades básicas. Eso se cumplió con la aprobación del reglamento.

Y la digitalización y simplificación de procesos para la atención de las organizaciones tiene dos etapas. Una era para el 2022 y la segunda etapa para el 2023. La etapa del 2022 logramos alcanzarla en un 81%, pero claro es que venimos también finalizando proyectos de años anteriores, entonces realmente tratamos de avanzar esto lo más que pudimos, llegamos al 81% y el segundo proyecto, que sería la segunda etapa del 2023, esa no pudimos iniciarla porque evidentemente este proyecto primero hay que finalizar etapa 1 para hacer etapa 2. El segundo proyecto del 2023 quedó cumplido en su totalidad con un 100%, con todo el avance que tuvimos, realmente tuvimos una gran mejora en el índice y quedamos dentro de las instituciones que están en el puesto número uno en el índice de mejora.

En cuanto a informes de Auditoría Interna, estamos dándole seguimiento a varios informes, todos los tenemos en plazos de cumplimiento. Hay informes de la Auditoría que tienen algunas recomendaciones del 2018, 2021, 2022, 2023. Están relacionados con temas de Red de Cuido. La mayoría son asuntos que están relacionados con la Dirección de Desarrollo Social y que se están atendiendo programados. Luego, en Auditoría Externa, también tenemos algunos informes que tenemos en proceso de ejecución para el periodo 2024 y plazos para el 2025.

Tenemos dos informes de la Contraloría General, bueno, tenemos varios informes de la Contraloría General de la República, pero dirigidos específicamente a la Gerencia General. Había uno que era el informe de Auditoría de Carácter Especial sobre la Capacidad de Gestión Financiera, que de este informe en sesiones atrás se trajo un documento que era la estrategia financiera que fue aprobada. Estamos cumpliendo a su totalidad con este informe, estamos a la espera de las revisiones por parte de la Contraloría y que nos comuniquen lo pertinente. Y

Tenemos un nuevo informe que comunicaron el año pasado a finales, que es el informe de Auditoría de Carácter Especial sobre la Planificación Estratégica del Recurso Humano en el IMAS. Este informe es totalmente reciente, lo acabamos de recibir, ya se los habíamos presentado. Tenemos recomendaciones para el periodo 2024 que también estaremos presentando a este órgano en su momento, para las aprobaciones correspondientes.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

Lo que corresponde a cumplimientos de planes estratégicos y planificación operativa, la Gerencia General cumple en un 100% con lo planificado, Desarrollo Humano un 82% y Tecnologías de Información un 97%.

Eso sería, doña Yorleni de mi parte. Si tienen consultas, con muchísimo gusto.

Yorleni León: Muchas gracias, doña Heleen.

Le pregunto a los miembros del Consejo si quisieran una ampliación por parte de doña Heleen con respecto al informe, o si tienen alguna duda con respecto a los puntos del informe. Ninguno.

Estamos listos para votar entonces.

Doña Alejandra, usted nos ayuda con la lectura, por favor, de la propuesta de acuerdo.

**Alexandra Umaña:** Hago lectura del acuerdo.

**ACUERDO 38-02-2024**

**CONSIDERANDOS**

1. Que este Órgano Colegiado emite el Acuerdo de Consejo Directivo ACD.475-10-2019:

*“Aprobar la propuesta de estructura Informe de labores y cronograma de presentación de informes al Consejo Directivo, presentada por la Gerencia General mediante oficio IMAS-GG-2399-2019”.*

2. Que mediante oficio IMAS-GG0294-2024 de fecha 16 de febrero del 2024, suscrito por la señora Hellen Somarribas Segura, Gerenta General, se remiten los siguientes documentos:

1. Informe de Labores IV Trimestre Año 2023 Dirección de Gestión de Recursos.

IMAS-DGR-0026-2024, suscrito por el señor Geovanny Miguel Cambronero Herrera.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024**  
**ACTA No. 10-02-2024**

2. Informe de Labores IV Trimestre Año 2023 Dirección de Desarrollo Social. IMAS-DDS-0451-2023, suscrito por el señor Luis Felipe Barrantes Arias.
  3. Informe de Labores IV Trimestre Año 2023 Dirección de Soporte Administrativo. IMAS-DSA-0044-2023, suscrito por el señor Jafeth Soto Sánchez.
  4. Informe de Labores IV Trimestre Año 2023 Gerencia General.
3. Que, dado que dicho acuerdo permite presentar "*informes específicos solicitados por el Consejo Directivo*", las Direcciones presentan:
- a) El informe de la Dirección de Gestión de Recursos da cumplimiento al punto 3 del Acuerdo del Consejo Directivo ACD.227-08-2022, que indica:

*"Tercero: Instruir a Geovanni Cambronero Herrera, cédula de identidad 204380103, para que semestralmente presente ante el Consejo Directivo, un informe de gestión conforme con el Plan Estratégico Institucional vigente y el POI-POGE aplicable y cualquier otro parámetro de desempeño que el Órgano Colegiado le solicite para evaluar el desarrollo de su gestión. Los informes correspondientes a los semestres serán entregados a más tardar un mes calendario posterior al cierre del semestre respectivo (incluyendo los datos acumulativos correspondientes)".*

- b) El informe de la Dirección de Desarrollo Social da cumplimiento al Acuerdo del Consejo Directivo ACD.279-10-2022, que indica:

*"Solicitar a la Subgerenta de Desarrollo Social incluir en los informes de labores que se presentan al Consejo Directivo, con corte al mes de junio y diciembre de cada año, el estado de los proyectos productivos".*

- c) El informe de la Dirección de Desarrollo Social da cumplimiento al Acuerdo del Consejo Directivo ACD.327-11-2022, que indica:

*3. Instruir al señor Luis Felipe Barrantes Arias, para que semestralmente presente ante el Consejo Directivo, un informe de gestión conforme con el Plan Estratégico Institucional vigente y el POI-POGE aplicable y cualquier otro parámetro de desempeño que*



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

*el Órgano Colegiado le solicite para evaluar el desarrollo de su gestión. Los informes correspondientes a los semestres serán entregados a más tardar un mes calendario posterior al cierre del semestre respectivo (incluyendo los datos acumulativos correspondientes)”.*

- d) El informe de la Dirección de Soporte Administrativo da cumplimiento al punto 3 del Acuerdo del Consejo Directivo ACD.226-08-2022, que indica:

*“Tercero: Instruir a Jafeth Soto Sánchez, para que semestralmente presente ante el Consejo Directivo, un informe de gestión conforme con el Plan Estratégico Institucional vigente y el POI-POGE aplicable y cualquier otro parámetro de desempeño que el Órgano Colegiado le solicite para evaluar el desarrollo de su gestión. Los informes correspondientes a los semestres serán entregados a más tardar un mes calendario posterior al cierre del semestre respectivo (incluyendo los datos acumulativos correspondientes)”.*

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. Dar por recibida y cumplida la entrega y la presentación del *“Informe de Labores del IV Trimestre Año 2023”*, por parte de la Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Gestión de Recursos, Dirección de Soporte Administrativo y Gerencia General.
2. Dar por cumplido los Acuerdos del Consejo Directivo: ACD.475-10-2019, ACD.227-08-2022, ACD.279-10-2022 y ACD.327-11-2022.

**Yorleni León:** Algún comentario con respecto al acuerdo, ninguno.

La señora Presidenta procede con la votación del anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Rolando Fernández Aguilar, Director, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y el Sr. Jorge Loria Núñez, Director, votan afirmativamente el acuerdo anterior y su firmeza.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

**ARTICULO SEXTO: ASUNTOS DIRECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO.**

**6.1 ANÁLISIS Y EVENTUAL APROBACIÓN DE LA DECISIÓN FINAL DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA 2023LY-000003-0005300001 “COMPRA DE VEHÍCULOS PARA IMAS, SEGÚN OFICIO IMAS-DSA-0048-2024.**

**Yorleni León:** Aquí les solicito por favor su autorización para que de manera virtual nos puedan acompañar en esta sesión el Sr. Ramón Alvarado Gutiérrez, Jefe de Proveeduría Institucional y el Sr. Bernardo Ramírez Campos. Profesional de Proveeduría. Si están de acuerdo favor lo manifiesten.

Las señoras directoras y los señores directores: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Rolando Fernández Aguilar, Director, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director, están a favor del ingreso de las personas funcionarias.

**Yorleni León:** Mientras los compañeros se incorporan, que le pido a que doña María de los Ángeles nos ayude en esa gestión, le doy la palabra a don Jafeth para que vaya haciendo la introducción del tema.

Adelante, don Jafeth.

Se incorporan a la sesión las personas invitadas.

**Jafeth Soto:** Muchas gracias, doña Yorleni. Ya nos acompañan los compañeros don Ramón y don Bernardo, ya les cedo la palabra.

Solamente hacer la breve introducción de que esta sería la adjudicación de 24 vehículos que estamos comprando, que iniciamos el año pasado por dos decisiones iniciales, una la habíamos tomado en mayo, la otra unos meses posterior, en virtud de la disponibilidad de recursos, los dos tomamos la decisión de, como los dos eran procedimientos de contratación mayor, de llevarlos en un único procedimiento por la economía procesal, que eso implica, y el día de hoy estamos ya para tomar el acto final de adjudicación, después de la sesión que tuvo la Comisión de Recomendaciones de Adjudicaciones.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

Antes de ceder la palabra, les agradezco, don Ramón y don Bernardo, indicarnos el nombre y de dónde están ubicados, para que consten actas y ya después don Ramón puede dar inicio a su disposición.

**Ramón Alvarado:** Muy buenas noches, señoras y señores. Mi nombre es Ramón Alvarado Gutiérrez, soy el Jefe del Departamento de Proveeduría y ahorita me ubico en mi casa en San Pablo de Heredia.

**Bernardo Ramírez:** Buenas noches, señores de miembros de Junta Directiva, mi nombre es Bernardo Ramírez Campos y me ubico en Heredia Centro.

**Yorleni León:** Buenas noches a los dos, bienvenidos y pueden hacer uso de la palabra.

**Ramón Alvarado:** Efectivamente, como dice don Jafeth para hoy lo que teníamos es una decisión final. La Decisión Final de la Licitación mayor 2023L-000004-0005300001, por concepto de compra vehículos para el Instituto Mixto de Ayuda Social.

Como antecedentes de lo que recordemos aquí en esta Junta Directiva, es que tenemos los tres acuerdos que bien explicaba don Jafet, los que tienen que ver con la decisión inicial requisito necesario para poder iniciar un proceso de licitación, en este caso una licitación mayor.

Otros aspectos de la licitación, en general, el inicio y recepción de ofertas se dio el 26 de junio del 2023 a las 12:01 horas. La fecha de apertura de ofertas fue el 24 de octubre del 2023 a las 7:06 horas. La vigencia de la oferta es de 90 días hábiles, tiempo para ejecutar un presupuesto estimado de  $\text{¢}700.000.000.00$  (setecientos millones de colones). Dentro de este plazo para recibir ofertas, se recibieron dos recursos de objeción, ambos presentados por la misma empresa, GREATWALL AUTOS SOCIEDAD ANONIMA, en fecha 21 de julio del 2023 y fue resuelto por la Contraloría General de la República en la resolución **R-DCA-SICOP-00823-2023**, del 21 de julio del 2023. Segundo recurso Great Autos Sociedad Anónima, que fue igual resuelto por la Contraloría la resolución **R-DCA-SICOP-01030-2023** del 04/09/2023. Acá es importante acatar que los plazos son bastante amplios en razón de ser una licitación mayor.

El objeto contractual, tal y como está empleado condiciones, en una manera resumida, bueno son 24 unidades, vehículos tipo Pick-Up, doble cabina, 4x4 automáticos, diésel y motor de 2,400cc, potencia mínima 110 kW neto.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

¿Quiénes participaron en esta licitación? Recibimos cinco ofertas:

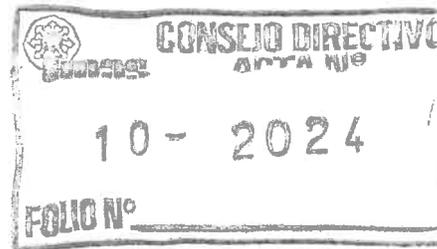
CORI MOTORS DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA  
GREATWALL AUTOS SOCIEDAD ANONIMA  
AGENCIA DATSUN SOCIEDAD ANONIMA  
PURDY MOTOR SOCIEDAD ANONIMA  
VEHICULOS INTERNACIONALES VEINSA SOCIEDAD ANONIMA

En cuanto al comparativo de precios, tenemos los siguientes:

Oferente	PRECIO UNITARIO DÓLARES EUA
<b>Vehículos Internacionales VEINSA S.A.</b>	48 235,00
<b>Greatwall Auto S.A.</b>	37 168,14
<b>Agencia DATSUN S.A.</b>	34 500,00
<b>PURDY MOTOR S.A.</b>	39 950,00
<b>CORI MOTORS de Centroamérica S.A.</b>	38 600,00

Recordemos que una vez que se reciben las ofertas empiezan las diferentes etapas, valoraciones y evaluaciones de cada una de las ofertas, que en este caso se compone primero de tres estudios generales, que son: el estudio técnico o la verificación técnica, el estudio financiero y el estudio legal. En este sentido, la agencia Datsun, Purdy Motor, Vehículo Veinsa, quedaron elegibles en los tres estudios. En el caso de Greatwall Autos, queda elegible en la parte financiera, en la parte técnica, como se puso en el informe ejecutivo, normalmente quedaron inelegibles en razón principalmente de no cumplir con requisitos de admisibilidad, entre estos: certificaciones, aportar pólizas de seguros, tener una línea de talleres certificados y que puedan documentarse, entre otros requisitos. En la parte legal se repiten esos mismos faltantes de requisitos por ser certificaciones.

En el caso de Cori Motors vemos que resulta inelegible en las tres: técnico, legal y financiero y la razón es, porque no atendió a las subsanaciones como bien lo indica la ley de no atender la solicitud de subsanaciones, sea por requisitos o por cualquier faltante dentro de la oferta posible de subsanar, entonces la oferta no se considera como elegible.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

En el caso de los factores a calificar, tenemos cuatro rubros por calificar: Precio el 65%, una garantía adicional de 10%, los criterios sustentables o ambientales el 15% y aspectos técnicos con un 10%. Siendo así, recordemos que, de conformidad con lo que establece el artículo 137, muy puntual, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública, establece que solamente entrarían al sistema de evaluación pues los que resultan elegibles. Entonces, como señalé anteriormente, tres son las empresas elegibles; Datsun, Purdy Motor y Veinsa.

En ese sentido, aplicando los sistemas de calificación, quedarían de la siguiente forma: Agencia Datsun con un 100%, la Purdy Motor con un 84,67% y vehículos Veinsa con un 81,49%, donde podemos observar que la diferencia está principalmente en el factor precio.

En cuanto a los recursos disponibles para esta licitación, si se cuentan, los mismos ya están reservados en dos solicitudes en el sistema SAP No.10015254 y la solicitud 10015256. En la posición presupuestaria, 5.01.02, en los centros gestores, 1212, y en la 1301, porque uno de los vehículos está asignado al programa Empresas Comerciales. Fondos IMAS y el monto estimado, como dije al inicio, son \$700.000.000.00 (setecientos millones de colones). Está, además de estar ya reservados en el sistema SAP, también tenemos las constancias que se aportaron en la documentación: PRES-CONS-008-2024 y PRES-CONS-010-2024 de febrero del presente año, emitidas por el Área de Administración Financiera.

En cuanto al fundamento legal, para que este Órgano Colegiado tome la decisión, bueno, empezamos en orden. La Ley General de Contratación Pública establece en el artículo 51 el acto final del procedimiento sea una adjudicación, una declaratoria de cierto o la infructuosidad del concurso, eso dependerá de la decisión y los estudios previos que se realizaron. El reglamento a la Ley General de Contratación, pues establece en el artículo 139 el acto final del procedimiento. El Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo establece en las competencias en el artículo 5, autorizar, aprobar, reclamar y desear a las legislaciones públicas conforme la ley y los reglamentos internos respectivos. Y, por último, tenemos la directriz IMAS-GG 2592-2022, que regula las competencias de cada uno de los órganos o de las personas que toman decisiones iniciales o decisiones finales.

Por último, toda esta información se convocó a la Comisión de Recomendación de Licitaciones, los cuales en el acta No.001-2024, acuerdo No. 001-2024, se valoraron todos los estudios previos, la disponibilidad presupuestaria, los

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024**  
**ACTA No. 10-02-2024**

resultados de la evaluación, como les citaba, los estudios técnico, legal y financiero, el puntaje obtenido, la disponibilidad presupuestaria y el proceso actuado hasta el momento y acuerdan a manera de recomendación a adjudicar según lo siguiente:

- ❖ Partida N°1: Agencia Datsun Sociedad Anónima
- ❖ Cantidad: 24 vehículos
- ❖ Descripción: Vehículos marca NISSAN FRONTIER 4X4, DIESEL, 2024
- ❖ Monto en \$828.000,00 (ochocientos veintiocho mil dólares), IVA incluido. En colones aproximadamente según el tipo cambio de hoy son ¢ 430.560.000,00 (Cuatrocientos treinta millones quinientos sesenta mil colones) IVA incluido, según tipo cambio de hoy.
- ❖ Plazo de Entrega estipulado en el pliego de condiciones, el cual dependía de si los vehículos estaban en el país o si los vehículos había que importarlos, cosa que ese plazo lo acogieron las empresas.

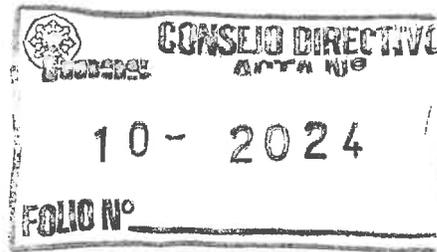
Siendo así, de nuestra parte, nada más si gustan y hay consultas, si doña Yorleni lo permite, para que don Bernardo me cierre en cuanto al procedimiento.

**Yorleni León:** Gracias. Voy a darle la palabra a don Jafeth y después le damos la palabra a don Bernardo.

Adelante, don Jafeth, a bueno, y también tengo en el uso de la palabra a doña Alexandra.

**Jafeth Soto:** Gracias, doña Yorleni y don Ramón por la explicación que teníamos. Nada más quería agradecerle para hacerle mención al Consejo Directivo de la FEDERATAS de lo que corregimos para que ellos tengan claridad de los porcentajes, la observación que nos decía la Asesoría Jurídica por la mañana. Lo recuerda, don Ramón.

**Ramón Alvarado:** Ah, perdón, ok, gracias don Jafeth. No, es lo siguiente, tal vez, es que, en la presentación en el cuadro, perdón, en el Informe Ejecutivo se puso que los criterios sustentables tenían un valor de 10, siendo lo correcto 15, la aplicación del sistema sí está correcto, fue un dedazo en el cuadro que aparece en el Informe Ejecutivo, no sumarían los 100, es 15, el porcentaje de ese rubro particular entre los criterios sustentables.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

**Yorleni León:** Muy bien, muchas gracias. Don Ramón.

Le doy la palabra a doña Alexandra y después a don Bernardo.

**Alexandra Umaña:** Solo tengo una duda. Don Ramón, usted dijo que la licitación es la 04.

**Ramón Alvarado:** Sí señora, ya le corrijo el número, sí, es correcto, la 2023LY-000004.0005300001, para efectos del SICOP, habría que ponerle todos los numeritos, porque si no, no le sale.

**Alexandra Umaña:** Correcto. Ok, es que tengo un error aquí. Entonces, ya después conversamos con los compañeros. Muchas gracias.

**Ramón Alvarado:** No se preocupe. Mucho gusto.

**Yorleni León:** Muy bien, ahora sí, don Bernardo, le doy el uso de la palabra.

**Bernardo Ramírez:** Si, para finalizar los estimables miembros, el procedimiento de contratación se llevó a cabo, se respondieron y se atendieron a diferentes consultas de los diferentes potenciales oferentes. También se atendió las solicitudes en el caso de ambos recursos presentados ante la Contraloría con el fin de brindar respuesta. Y posterior a eso, procedimos a la Comisión de Recomendaciones y en este caso a remitir a sus personas la decisión final con el fin de poder dar continuidad a la finalización de dicho procedimiento.

**Yorleni León:** Muy bien, don Bernardo. Muchísimas gracias.

¿No sé si tienen alguna otra consulta que quisieran hacerle a don Ramón o a don Bernardo?

¿Alguna otra consulta que quisieran? No, ninguna. Ok. Entonces, les doy las gracias a los dos, a don Ramón, a don Bernardo, por la información que nos facilitaron. Y les pido, por favor, que nos permitan continuar con la sesión.

**Ramón Alvarado:** Muy amables. Buenas noches.

**Yorleni León:** Gracias. Muy bien. ¿Algún comentario, alguna pregunta que deseen hacerle a don Jafeth o a doña Helen con respecto a esta licitación?

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

Ninguna. Entonces, doña Alexandra, conozcamos la propuesta de acuerdo, por favor.

**Alexandra Umaña:** Hago lectura del acuerdo.

**ACUERDO 39-02-2024**

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que Mediante Acuerdos N°77-03-2023 del 30 de marzo del 2023 y N°175-03-2023 del 31 de julio de 2023, se da la autorización de inicio para la Licitación Mayor denominada Compra de vehículos para el Instituto Mixto de Ayuda Social.

**SEGUNDO:** Que según lo indicado en el Informe Ejecutivo **IMAS-SGSA-DPI-0115-2024** del 22 de febrero del 2024, suscrito por el señor Ramón Alvarado Gutiérrez, jefe Departamento de Proveeduría Institucional y Jafeth Soto Sánchez, Director de Soporte Administrativo, se recomienda la **Decisión Final** de la Licitación Mayor 2023LY-000003-0005300001 "Compra de Vehículos para el Instituto Mixto de Ayuda Social".

**TERCERO:** Que la Comisión de Recomendación de Adjudicación de Licitaciones para la presente licitación y según Acuerdo N°001-2024 del Acta N°001-2024, por unanimidad los miembros presentes a la Comisión, una vez realizada la valoración de los estudios Técnico, Legal y Financiero y considerando el puntaje de calificación final de las ofertas así como la disponibilidad presupuestaria, acuerdan recomendar la adjudicación de la Licitación Mayor 2023LY-000003-0005300001 "COMPRA DE VEHÍCULOS PARA EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL", según el siguiente detalle:

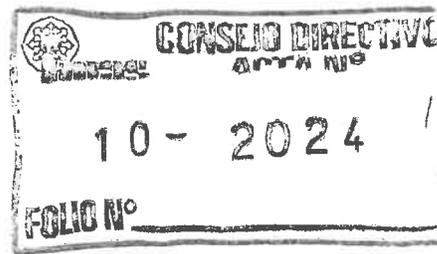
**Partida N°1: Agencia Datsun Sociedad Anónima**

**VEHICULO: NISSAN FRONTIER 4X4, DIESEL, 2024**

**CANTIDAD: 24**

**Plazo de Entrega estipulado en el pliego de condiciones:**

- a) Para el vehículo que se encuentren en el almacén fiscal en Costa Rica se asignan 30 días hábiles o menos para la entrega.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

- b) En el caso de que se requiera importar desde el país de origen se le otorga al contratista 70 días hábiles para la entrega.
- c) La contratista podrá realizar entregas parciales de no contar con la totalidad de vehículos en Costa Rica, dentro del plazo de entrega.
- d) Dentro de este plazo no se considerarán aquellos plazos que requiera la administración- para realizar trámites de exoneración, firma de documentos, aprobación del DUA por parte de aduana, ni aquellos plazos que no sean del control del adjudicatario.
- e) La recepción contractual se realizará previa coordinación con el adjudicatario, el administrador de contrato y la Asesoría Jurídica del IMAS para realizar la entrega respectiva.

**CUARTO:** Que el artículo 27 Inciso d) del Reglamento Interno de Contratación Administrativa del IMAS, establece que, hasta el límite máximo económico autorizado por la Contraloría General de la República para caso de las Licitaciones Mayores, le corresponde al Consejo Directivo dictar el acto de adjudicación correspondiente.

**QUINTO:** Que, mediante oficio **PRES-CONS-008-2024** del 07 de febrero del 2024 y **PRES-CONS-010-2024** del 13 de febrero del año en curso, el Área de Administración Financiera hace constar que el Departamento de Servicios Generales incorporó en el Presupuesto Ordinario 2024 recursos por la suma de **¢425.825.000.00** (Cuatrocientos veinticinco millones ochocientos veinticinco mil colones), inmersos en la Subpartida en la subpartida 5.01.02 según detalle:

**SOLICITUD DE PEDIDO EN SAP N°: 10015254 y 10015256 (DEC)**  
**POSICIONES PRESUPUESTARIAS: 5.01.02**  
**CENTRO GESTOR: 1212 Y 1301 (DEC)**  
**FONDOS: IMAS**  
**MONTO TOTAL ESTIMADO: ¢ 700.000.000,00 (SETECIENTOS MILLONES DE COLONES)**

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

***POR TANTO, SE ACUERDA:***

**PRIMERO:** Que se acoge la recomendación emitida mediante Informe Ejecutivo **IMAS-SGSA-DPI-0115-2024** del 22 de febrero del 2024, y se da la **Decisión Final** a adjudicando la Licitación Mayor 2023LY-000003-0005300001 "Compra de Vehículos para el Instituto Mixto de Ayuda Social", según:

**Partida N°1: Agencia Datsun Sociedad Anónima**

**VEHICULO: NISSAN FRONTIER 4X4, DIESEL, 2024**

**CANTIDAD: 24**

**PRECIO UNITARIO: \$34.500,00 (Treinta y cuatro mil quinientos dólares)**

**PRECIO TOTAL \$ 828.000,00 (ochocientos cincuenta y dos dólares)**

**SEGUNDO:** Que el plazo de ejecución del presente acuerdo de Consejo Directivo será de 10 (diez) días hábiles a partir de la notificación de este.

**Yorleni León:** Adelante don Jafeth.

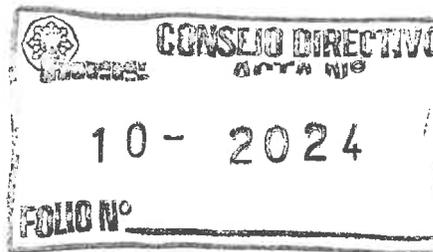
**Jafeth Soto:** Doña Yorleni. Me permite un minuto para ratificar, porque en toda la documentación tengo 03, y está remitido a la manera, entonces aquí tengo al teléfono a don Ramón, solo para verificar que sea 04, no quisiera que tomemos una decisión errada.

**Yorleni León:** Revise entonces.

**Carlos Elizondo:** Doña Yorleni, igual yo estoy aquí revisando en el SICOP, y si es 03, me parece.

**Jafeth Soto:** Si, correcto, rarificado es 03.

**Yorleni León:** Entonces el acuerdo está correcto.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

La señora Presidenta procede con la votación del anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Rolando Fernández Aguilar, Director, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el acuerdo anterior y su firmeza.

**ARTICULO SETIMO: ASUNTOS DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.**

**7.1 ANÁLISIS Y EVENTUAL APROBACIÓN DE SEGREGACIÓN Y DONACIÓN DEL LOTE, SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 0001-01-2024, SEGÚN OFICIO IMAS-DDS-0395-2024.**

**Yorleni León:** Les consulto con respecto a este tema, si tienen alguna duda o alguna ampliación que requieran de parte de doña Karla Pérez, para incorporarla de manera virtual.

Ninguno. Entonces procedemos a conocer la propuesta de acuerdo, doña Alexandra.

**Alexandra Umaña:** Hago lectura del acuerdo.

**ACUERDO 40-02-2024**

**RESULTANDOS**

**PRIMERO:** Que de conformidad con lo dispuesto en las leyes 7083, 7151 y 7154, el Instituto Mixto de Ayuda Social se encuentra facultado para segregar y traspasar sus terrenos a las personas que los ocupen por ser adjudicatarios de viviendas promovidas por esta Institución.

**SEGUNDO:** Que mediante Decreto Ejecutivo 29531-MTSS publicado en la Gaceta N° 146 del 31 de julio del 2001, el Poder Ejecutivo emitió el Reglamento a las leyes 4760 y sus reformas y leyes 7083, 7151 y 7154 para el otorgamiento de escrituras de propiedad a los adjudicatarios de proyectos de vivienda IMAS, con el fin de establecer los requisitos y condiciones mediante los cuales el IMAS deberá realizar los procesos de titulación y levantamiento de limitaciones sobre los inmuebles de su propiedad.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024**  
**ACTA No. 10-02-2024**

**TERCERO:** Que la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda N° 7052, prevé exenciones relativas a viviendas declaradas de Interés Social. Asimismo, el Reglamento de Exenciones Fiscales y otros Beneficios de la ley de cita (Decreto Ejecutivo N° 20574-VAH-H del 08 de julio de 1991, publicado en La Gaceta N° 149 del 08 de agosto de 1991) que indica que las declaraciones de Interés Social, se definirán de acuerdo a esa reglamentación, la cual en su Artículo 22, dispone en lo conducente que "...las declaratorias de Interés Social, no relacionadas con el Sistema, podrán ser emitidas por el INVU o el IMAS..." y en su Artículo N° 15, dispone en lo conducente "...la formalización e inscripción de las escrituras principales y adicionales, por medio de las cuales se formalicen, operaciones individuales de vivienda, declarada de Interés Social, estarán exentas del ciento por ciento de los derechos de registro, de los timbres fiscales, de los timbres y demás cargas de los Colegios Profesionales y del Impuesto de Transferencia de Bienes Inmuebles..."

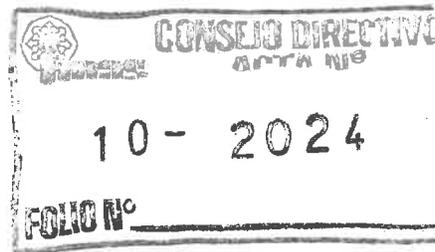
**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO:**

- a) Familia extendida, conformada por tres miembros, la señora Rosa Iris Ramírez Solís, estado civil viuda, 57 años; su hijo Jorge Efraím Ramírez Solís, 16 años y la madre de doña Rosa, la señora Angela Lidia Solís Fernández de 83 años.
- b) Con relación al estado de salud del grupo familiar actual, no se identifican problemas crónicos ni de consideración y mucho menos discapacidades.

Con respecto al aseguramiento, según constancias de la CCSS, la señora Rosa Iris Ramírez Solís cumple con los requisitos para ser atendida ya que posee beneficio familiar otorgado por una persona que cotiza como asegurado directo asalariado y la señora Angela Lidia Solís Fernández cuenta con pensión por muerte.

- c) En lo que respecta al registro educativo familiar, según Informe Técnico Social, la señora Rosa Iris Ramírez Solís cuenta con primaria completa y el joven Jorge Efraím Ramírez Solís cursa el undécimo año.
- d) De conformidad con el estudio socioeconómico, el ingreso familiar proviene de la pensión por muerte de la CCSS que recibe la señora Angela Lidia Solís Fernández, por un monto mensual de ¢100.576,00 (cien mil quinientos setenta y seis colones 00/100), siendo este insuficiente para



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

cubrir las necesidades elementales, así como el pago de los servicios públicos. La señora Ramírez Solís no genera ningún ingreso, se dedica a las labores del hogar.

- e) Sobre la permanencia de la familia en el lote del Proyecto La Carpio, Sector Pro-Desarrollo, el Informe Técnico Social señala: La familia llegó a la ciudadela hace aproximadamente 23 años. Inicialmente doña Rosa Iris Ramírez Solís llegó junto a su difunto esposo a la propiedad, al lote 150, por dicha propiedad (que en ese momento era un rancho de latas) pagó ₡3.000.000,00 (tres millones de colones). En esa propiedad vivieron hasta el 2022, pero la misma tenía problemas de acceso, complicando la movilidad para el hijo con discapacidad, donde se le hacía muy difícil ingresar o salir con silla de ruedas pues la casa quedaba en una pendiente y la acera era muy pronunciada. Por tal razón deseaban mudarse a otro lugar con mejores condiciones.

Fue entonces que se les presentó la oportunidad con una casa vecina, la cual les vendían en mejores condiciones de acceso para el joven con discapacidad, a solo 30 metros de su casa. Por tal motivo vendieron la casa del lote 150 en ₡7.000.000,00 (siete millones de colones), y con eso engancharon la otra propiedad que en total costó cerca de ₡10.000.000,00 (diez millones de colones), los ₡3.000.000,00 (tres millones de colones) que le hacían falta les fueron donados por familiares, quienes se organizaron para ayudarles.

Actualmente habita en esa vivienda que adquirieron en el lote 160-G del Proyecto La Carpio, según plano catastro 1-2271361-2021, con un área de 162 m<sup>2</sup>. La vivienda se encuentra en regulares condiciones constructivas, posee 5 cuartos de los cuales ocupan solamente 3, los demás funcionan como bodega. El sistema de drenaje del tanque séptico se encuentra en malas condiciones, el mismo ya cumplió su vida útil y requiere con urgencia ser reparado.

Mediante Boleta de Solicitud de Suscripción de Derechos para Titulación, la señora Ramírez Solís Rosa Iris, cédula 2 0414 0942 solicita se titule a su nombre, nota con fecha 27 de setiembre del 2023, folio # 0157.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024**

- f) Según la Ficha de Información Social (FIS) actualizada el 20 de junio del 2023, la familia califica en Línea de Pobreza Extrema, y según parámetros SINIRUBE, se encuentra en Línea de Pobreza Básica.
- g) El Profesional en Desarrollo Social, señor Roger Calderón Fallas, recomienda la donación del inmueble, así como, que el pago de los gastos notariales sea asumidos por parte de la Institución, lo anterior, basado en la condición de pobreza que presenta la familia, en los 23 años que tiene la interesada de residir en el lugar de forma ininterrumpida y pacífica, y por no poseer ningún bien inscrito a su nombre.
- h) Cabe indicar que según el historial en el SABEN, la familia registra antecedentes de intervención institucional del año 2008 al año 2023 inclusive, destacando los Subsidios Atención a Familias, Procesos Formativos y Capacitación, así como la Transferencia Monetaria Condicionada Avancemos.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1.- Declarar de Interés Social, el presente acto de titulación.

2.- Aprobar la segregación y donación del lote # 160-G del proyecto la Carpio, Sector Pro-Desarrollo, que es parte de la finca inscrita en el Partido de San José folio real 527015-000, propiedad del Instituto Mixto de Ayuda Social; para titular el inmueble a **favor de la señora Ramírez Solís Rosa Iris, cédula 2 0414 0942**, con base en la recomendación emitida en la Resolución # 0001-01-2024 de fecha 12 de enero del 2024, en la cual se informa que se ha corroborado por parte de la MBA. Karla Pérez Fonseca y del Lic. Luis Felipe Barrantes Arias que el presente trámite cumple con los requisitos técnicos y sociales, así como el cumplimiento de los requisitos jurídicos, verificados por parte del Lic. Berny Vargas Mejía. La persona beneficiaria de esta segregación y donación es la que se describe a continuación:

Nombre	Cédula	Modalidad Titulación	Plano de Catastro	Parte del Folio Real	Área m <sup>2</sup>	Valor del Lote ¢
Ramírez Solís Rosa Iris	2 0414 0942	Segregación y Donación	SJ-2271361-2021	1-527015-000	162	¢ 5.670.000,00

3.- El presente acuerdo será tramitado en un plazo no mayor a treinta días hábiles, contados a partir de su comunicación.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024  
ACTA No. 10-02-2024

Dicho acto administrativo se realizará de conformidad con las siguientes condiciones:

1.- Dentro del acto notarial de traspaso se incorporará una limitación de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 7151, exceptuando a los beneficiarios que estén sujetos al Decreto N° 43492-MTSS-MDHIS, que indica en lo referente a la inscripción de las limitaciones y de la Hipoteca Legal Preferente del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, en el Registro Público de la Propiedad, cuando el beneficiario opte para el bono familiar para la vivienda total, sin crédito, no se requerirá autorización previa del Consejo Directivo del IMAS.

2.- Los gastos notariales por la formalización de la escritura, los cubrirá la Institución.

La señora Presidenta procede con la votación del anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Rolando Fernández Aguilar, Director, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el acuerdo anterior y su firmeza.

**ARTICULO OCTAVO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES.**

**Yorleni León:** Les consulto si tienen algún tema aquí que quisieran incorporar y ver.

No, ninguno.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión al ser las 18 horas con 39 minutos.

**YORLENI LEON MARCHENA  
PRESIDENTA**

**ALEXANDRA UMAÑA ESPINOZA  
SECRETARIA**